# MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 2016<sup>1</sup>

Muy buenos días a todos. Señora Presidenta del Congreso; Excelentísimos Jefes de Estado que nos acompañan hoy; Vicepresidentes de países que han venido; Embajadores, Congresistas y autoridades constitucionales; Cardenal, Majestad;

#### Conciudadanos:

Me presento ante el país, según el mandato de nuestra Constitución, no a rendir cuenta, como haré en los siguientes años, sino a inaugurar el mandato que ustedes me han encomendado. Tengo, pues, un mensaje lleno de esperanza.

Debo agradecer a todos y todas, a los que votaron por mí en la primera vuelta electoral y a los que se unieron a nuestra propuesta en la segunda; pero también a los que no votaron por nosotros; a todos los que están representados en este Parlamento, símbolo de la democracia.

Quiero asegurar a todos y todas mi agradecimiento y compromiso para que el país entero llegue a la meta de la paz y la unión de los peruanos.

En el Bicentenario de nuestra Independencia, que será en exactamente cinco años, mi deber es que podamos cumplir con los sueños de los fundadores de nuestra República.

¡Sí a la paz, sí a la unión! ¡No al enfrentamiento, no a la división!

¿Y cuál es ese sueño que se convirtió en la promesa de la vida republicana? Libertad e independencia del poder foráneo para construir un país próspero bajo el imperio de la ley. Igualdad, equidad y fraternidad entre todos los peruanos. Acceso a oportunidades. Crecimiento no solo económico, sino también humano, a través de una magnífica educación. Una prestación de salud sensible a las necesidades de las personas, con acceso a prevención, cuidado y atención integral de la salud individual y colectiva. Una justicia oportuna y predecible, así como las condiciones de seguridad para alcanzar la anhelada paz en nuestras calles y hogares.

En casi 200 años el Perú se transformó y logró metas impensadas hace un siglo, como reducir drásticamente el analfabetismo o erradicar enfermedades contagiosas y discapacitantes, gracias a la vacunación. Los avances son innegables, pero todos lo sabemos: se necesita más, mucho más.

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: Diario de los Debates del Congreso de la República.

Debo reconocer los esfuerzos de todos mis antecesores, pero sobre todo quiero recordar a un gran demócrata: al Presidente Fernando Belaúnde Terry, a quien serví en sus dos gobiernos, y a cientos de miles de hombres y mujeres que sirvieron a la patria con honor y honestidad durante toda la vida republicana. Debemos darles a todos un merecido reconocimiento.

Pero ahora debemos dar un gran salto. Solo con ese salto llegaremos a la modernidad que el Perú anhela: un país justo para todos.

Quiero una revolución social para mi país. Anhelo que en cinco años el Perú sea un país moderno, más justo, más equitativo y más solidario.

¿Qué significa ser un país moderno? Significa que las desigualdades entre los más pobres y los más ricos deben resolverse levantando el ingreso de los más pobres.

¿Cómo poner más dinero en el bolsillo de los peruanos, en los hogares de los peruanos? Emparejando el acceso a servicios esenciales, que hoy son escasos o inexistentes y, por tanto, extremadamente costosos para los más pobres. Cerrando brechas en el acceso a la salud y a la seguridad social, y poniendo el bienestar de las personas como el objetivo fundamental de cualquier cambio o reforma. Buscando la complementariedad del sector privado con el público. Conectándonos usando tecnologías modernas de información.

Ser un país moderno significa ser un país honesto y no corrupto. ¿Y qué significa ser un país sin corrupción? Primero, recuperar mucho dinero para el presupuesto de todos, pero también significa establecer una agenda de prioridades fundada en el interés común y no el de la coima. Para lograrlo, necesitamos un Presidente comprometido totalmente en la lucha contra la corrupción. Por ello no permitiré, especialmente a mis funcionarios y colaboradores más cercanos, caer en la indignidad de la corrupción. Sepan todos que en eso no tendré miramientos, quien falle acabará ante la justicia, la cual debe ser profundamente reformada.

Necesitamos también una autoridad especial dedicada a luchar contra la corrupción con toda la independencia y autonomía necesaria para poder hacerlo. Y la tendremos con la colaboración de este Congreso.

No obstante, es indispensable una sociedad comprometida en la lucha contra la corrupción para que la sociedad denuncie la corrupción. Los invito a todos a luchar conmigo contra este flagelo, especialmente a esta representación de la sociedad que es el Parlamento, emblema de la democracia.

Ser un país moderno significa ser un país sin discriminación. Seamos conscientes de que somos un país milenario y además una cuna de la civilización. Doscientos años de República y miles de años de historia, y una parte de esta historia, nuestra raíz civilizatoria y cultural, ha sido despreciada y marginada. Eso debe cambiar. Está cambiando, pero debe cambiar más rápido y más profundamente.

Ser un país moderno significa tener igualdad de oportunidades para ambos géneros. Esto significa respeto irrestricto a la dignidad de la mujer y a sus derechos, respeto a una vida plena, a un pago igual ante un trabajo igual, y a su integrada participación política en las decisiones y en el gobierno.

Sueño para mis hijos, para mi esposa, que cumplió ayer veinte años de aniversario de matrimonio, un saludo.

Sueño para todos nuestros hijos esta nación moderna de mil valles dentro de un solo país.

En el año 2021, Año del Bicentenario, todos los peruanos deberán tener acceso al agua potable de calidad y desagüe las veinticuatro horas. Pero tengo que ser realista, los programas de inversión pública toman tiempo; y yo creo que si lo hacemos en siete años, eso ya será un gran logro.

Invito a este Parlamento, al Perú entero, a que proclamemos una política de Estado para que el saneamiento y la salud estén en todos los hogares del Perú. Sé lo que significa el costo, pero también sé lo que significa en bienestar, calidad de vida, impacto en la salud y ahorro en los bolsillos de los más pobres. El programa generará una tremenda actividad en construcción y en el mismo servicio, lo que generará centenares de miles de nuevos puestos de trabajo.

Buscaremos las mejores alternativas tecnológicas dirigidas por el Estado para llegar a todos y todas lo antes posible. El país no tiene tiempo para discusiones ideológicas, porque cinco años es un plazo corto para una tarea titánica que debe comprometer a todo peruano de bien.

Trabajaremos intensamente en salud pública, porque sin salud no hay desarrollo posible. Queremos simplificar y hacer más eficientes los servicios de salud, y lo haremos. Perdón, perdón, perdón. Hoy están fragmentados, no queremos más colas en los hospitales en los puestos de salud. Tendremos un sistema nacional de salud moderno con acceso universal.

En el año 2021, Año del Bicentenario, quiero que la urgencia de eliminar la anemia en los chicos haya desaparecido por completo y que todo niño tenga acceso al control de su salud y a su vacunación completa. Lucharemos para seguir reduciendo las cifras de la mortalidad materno infantil. El país no puede darse el lujo de perder ni un solo peruano o peruana, ni perder una sola mente brillante, porque no recibió lactancia materna, vacunas, alimentación, servicios, o porque se embarazó siendo adolescente.

Y lucharemos contra la tuberculosis, contra el Sida, contra los problemas de salud mental, contra la violencia intrafamiliar y contra el cáncer, que hoy es prevenible en gran medida.

Ahí están los heroicos médicos, enfermeras, obstetras y todo el personal de salud pública, haciendo a veces su trabajo en condiciones dificilísimas, el trabajo de salvar vidas. Con ellos estaremos con la determinación de mejorar sus

condiciones de trabajo y sus remuneraciones, y así poder contar con ellos en los lugares más remotos de este gran país, adonde el Estado a veces no llega.

Mi compromiso con la salud pública que se presta en el área rural, en las áreas remotas, viene desde mi infancia. El recuerdo de mi padre, un médico de salud pública ejerciendo la medicina en los lugares más inhóspitos del país, devolviendo la dignidad a los enfermos marginados, me ha acompañado toda mi vida. ¡No puedo defraudar su legado y no los defraudaré!

En el año 2021, Año del Bicentenario, todos los niños peruanos tendrán acceso gratuito a educación inicial, primaria y secundaria de calidad, y oportunidades para seguir carreras universitarias y técnicas, así como posgrados en instituciones educativas de prestigio. Y ahí veo a mi futuro Ministro de Educación, actual ministro, un aplauso para él, por favor.

Las artes, y en especial la música, a cuyo estudio tanto debe mi formación, serán junto con el deporte y la educación cívica materia obligatoria y promovida por el Estado; así como las ciencias, las humanidades y el idioma extranjero. Las universidades serán de calidad y serán acreditadas, contribuyendo a cerrar las brechas de profesionales que necesita el país.

Un pueblo educado no se equivoca. Un país de ciudadanos educados defiende sus libertades, tiene oportunidades, respeta al otro, busca la paz. Ante un joven educado con calidad se abren centenares de oportunidades de muchos caminos. Ese es el escenario que busco, que todos los niños y jóvenes entiendan lo que lean, que todos puedan alcanzar estándares internacionales en matemática, que hablen un idioma internacional científico, como por ejemplo el inglés, el chino, el alemán, el japonés, el francés; y que conozcan nuestra cultura milenaria y sus dos grandes idiomas: el quechua y el aimara.

Maestros, cuento con ustedes, sin ustedes este sueño no es posible, pero con ustedes todo lo es.

En el año 2021, Año del Bicentenario, viviremos en un país seguro, un país donde una familia pueda salir a estudiar o trabajar sin temer que le desvalijen su hogar. Ciudades donde no existan padres aterrados vigilando el camino de regreso a casa de sus hijos para evitar que los asalten o los maten por robar un mero teléfono celular.

Quiero compartir el sueño de vivir en ciudades menos enrejadas, menos enjauladas, con más espacios públicos y parques que unan a los ciudadanos en un ambiente libre y seguro.

Les aseguro que no quedará crimen impune, los culpables serán entregados al sistema de justicia reformado.

Tenemos un buen plan y un excelente equipo para ejecutarlo. Un aplauso para los miembros del Gabinete. Levántense para que los vean.

Necesitamos que la Policía sepa que todas las reformas se harán para hacer más honorable esa institución, y que también sepa que tenemos fe en el policía profesional, a quien reconocemos y agradecemos por sus servicios. Como lo prometimos en la campaña, sus bonificaciones, y las de las Fuerzas Armadas, serán adelantadas a partir de setiembre de este año, en dos meses, y formarán parte de su sueldo pensionable. Esa fue mi promesa de campaña y la cumpliremos.

Debo agregar que siempre respetaremos la institucionalidad, tanto de las Fuerzas Policiales como de las Fuerzas Armadas.

En el año 2021, Año del Bicentenario, se habrá construido infraestructura para el desarrollo como nunca se anticipó. No quiero hacer largas enumeraciones que están en nuestro Plan de Gobierno, pero anuncio que tendremos mucho más construcción: ampliación y modernización de aeropuertos, puertos, carreteras nacionales, regionales y locales, trenes, el tren de cercanías alrededor de Lima, gaseoductos. Y no olvidaré a Iquitos, la ciudad de mi infancia, hoy aislada, a la cual conectaremos por tierra al resto del Perú.

Estas grandes inversiones generan trabajo, todo está listo para empezar.

Regiones, sus demandas por obras y progresos son las mías. Sin embargo, los proyectos a veces están atascados en problemas burocráticos que debemos destrabar en los próximos seis meses, así como vamos a eliminar los múltiples obstáculos a la inversión privada, a la cual el Perú recibe y espera con brazos abiertos.

Regulamos y exigimos el cumplimiento de toda norma ambiental, y recogemos y respetamos la opinión de todos los ciudadanos respecto al impacto de un proyecto; sin embargo, buscaremos persuadir y explicar, incluso con mi propia presencia, comunidad por comunidad, los costos y beneficios que la inversión en industrias básicas y extractivas trae en el empleo y en los tributos para el bien del país.

Necesitamos entendernos como país, enfrentar los conflictos con diálogo, no con enfrentamiento. No nos iremos contra la voluntad del pueblo, así lo dije en la campaña y esa es mi promesa.

En el año 2021, Año del Bicentenario, pagaremos menos tributos, pero recaudaremos más. Nuestro Plan de Formalización del país abre las puertas a todos, sobre todo a las pequeñas empresas, que son la gran mayoría en el Perú, con facilidades para dar acceso a beneficios que hoy no tienen.

No es sostenible que dos de cada tres peruanos sean trabajadores informales sin beneficios; no solo es ilegal, es profundamente injusto e inmoral que millones de peruanos, dignos trabajadores, no puedan tener acceso ni siquiera a prestaciones de seguridad social o salud de calidad.

Sé que es difícil formalizar, pero tenemos un plan para hacerlo por tramos. El Programa Tu Empresa generará una verdadera revolución de acceso al crédito

formal reduciendo los altos costos que enfrentan las empresas que hoy generan la mayor parte del trabajo en el Perú.

He prometido que para el término de mi mandato por lo menos 60% de los puestos de trabajo, en vez de 30 hoy, estarán formalizados.

Sé que el compromiso es muy difícil de cumplir, pero comenzaremos reduciendo el IGV en un punto porcentual desde enero del 2017, con un tratamiento tributario especial a la pequeña y mediana empresa que se formalice. Le pido al Ministro de Economía designado que se levante y se trague ese 1% que vamos a bajar. Eso es poner dinero en el bolsillo de la gente. Que entienda el informal que estamos haciendo esto para acercarlo en la ruta hacia la prosperidad.

En el año 2021, Año del Bicentenario, el agro, el sector rural, donde está la mayor cantidad de pobres del Perú, se habrá transformado. El agro aporta las dos terceras partes de los alimentos que consumimos los peruanos y da empleo a un tercio de la fuerza laboral. Apoyar a los hombres y mujeres del campo significa llevar la verdadera justicia social a los más pobres del país. Por eso, me comprometo a que nadie que ha salido de la pobreza vuelva a ella, eso es impensable. Nuestros programas sociales son importantes y van a continuar, pero necesitan mejoras y ampliación. Debemos, por consiguiente, implementar programas de desarrollo productivo para asegurarnos que ningún peruano o peruana vuelva atrás, a la pobreza que ya dejó.

En el año 2021, Año del Bicentenario, nuestro país será reconocido en el mundo como una democracia en donde se respetan los derechos humanos, en especial los derechos de las minorías, y en donde se cumplen los deberes de los ciudadanos.

Cumpliremos los compromisos pactados a favor de las víctimas de todo tipo de violencia.

Queremos ser ante el mundo un país serio, un Estado con palabra, que tiene el mejor clima de negocios del continente y adonde todos quieran venir, ya sea para invertir, construir, colaborar en programas sociales o revitalizar el turismo, que puede ser en muchos lugares del Perú un motor para el desarrollo local.

Quiero que el Perú sea un faro de civilización en el Pacífico y Sudamérica al que todos miren con admiración. Un país que asuma el liderazgo en la cooperación e integración regional, que se vincule con las necesidades y el bienestar de la población de zonas fronterizas, de las cuales no nos ocupamos suficientemente, y que se ocupe también de las necesidades de la emprendedora comunidad peruana de migrantes.

Para el año 2021 —esta es la última referencia al año 2021, para que estén tranquilos—, Año del Bicentenario, el Perú será miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Y nuestro Plan de Gobierno coincide totalmente con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda de las Naciones Unidas para el año 2030.

Estos son, pues, en resumen, mis compromisos de Estado:

- 1. Llevar agua y desagüe a todos los peruanos.
- 2. Prestar un servicio de educación pública de calidad que abra el mundo a millones de jóvenes.
- 3. Prestar un servicio de salud pública sensible al enfermo, oportuno y eficaz.
- 4. Formalizar el país hasta el máximo posible.
- 5. Construir infraestructura para el desarrollo, que con tanta urgencia necesitamos.
- 6. Y, finalmente, liberar a nuestra patria de la corrupción, de la discriminación, de la inseguridad, del delito, luchando con toda transparencia contra estos flagelos históricos.

En pocos días mi Presidente del Consejo de Ministros —¡levántate, por favor! — y su Gabinete se presentarán ante este Congreso de la República para solicitar su confianza en base a nuestro Plan de Gobierno. Este plan requiere algunas medidas legislativas para reactivar el crecimiento sostenido de la economía, poner las bases para nuestro Programa de Saneamiento y Salud Pública, combatir la inseguridad ciudadana y crear un sistema anticorrupción en el Estado y en la sociedad.

Estoy seguro que el Congreso escuchará con atención estas propuestas simples y que yo considero sensatas, y que apoyará los aspectos legislativos de un programa que hemos explicado al país a lo largo de la campaña.

Estos son los sueños que se permite tener un Presidente el día de su juramentación. Mi anhelo es que todos estos sueños sean una realidad compartida con los treinta y dos millones de peruanos que gozarán de sus beneficios.

Sé que puedo hacerlo, pero también sé que no lo puedo hacer solo, necesito tu ayuda. Y necesito la ayuda de este Congreso emblemático de la democracia. Necesito que todos y cada uno de los peruanos y las peruanas sepa que no les pido un compromiso con este gobierno, ni con este Presidente, que pasará, como todos. Lo que les pido, lo que urge hacer es comprometerse con la patria, con los conciudadanos, con el sueño republicano que hace casi 200 años tuvieron para todos nosotros los fundadores de la independencia del Perú.

Repito aquí, hoy, la frase que fundó nuestra patria: "Una sola República, firme y feliz por la unión".

¡Viva el Perú!

# MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 2017<sup>1</sup>

Señor Presidente del Congreso; Señores Congresistas; Autoridades del Poder Ejecutivo; Jefes de las Fuerzas Armadas; Su Eminencia Cardenal Primado; Ciudadanos; Amigos todos:

Cumpliendo con el mandato del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, me presento ante el Congreso, símbolo y representación de la democracia, con mi mensaje anual sobre la situación de la República, así como las reformas y mejoras que juzgo convenientes para consolidar en ella un mayor bienestar.

Pero antes de cumplir con ese deber, deseo tomar un momento del tiempo de todos ustedes para rendir homenaje y expresar mi gratitud –tanto personal, como el de toda la Nación– a aquellos miembros del Estado que estuvieron en primera fila durante la emergencia que originó el Niño Costero: las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, los técnicos del COEN, autoridades locales, congresistas y ministros. También a la empresa privada y a aquellos ciudadanos que con amplia generosidad entregaron aportes y prestaron su ayuda. Junto a ellos, quiero recordar a aquellos peruanos que perdieron la vida en este desastre. Por ello, deseo que me permitan iniciar este mensaje pidiéndoles que nos pongamos de pie para compartir un minuto de silencio.

#### Muchas gracias.

El día de hoy le he pedido a 9 personas que me acompañen, personas que estuvieron en la primera fila durante la emergencia. Ellos están aquí en el Palco Presidencial, con mi esposa Nancy Lange, la Primera Voluntaria del Perú, quien también trabajó largas horas para recolectar donaciones. Me gustaría presentarlos:

- Pedro Llauce, cabo del Ejército del Perú. Pedro rescató a un niño aislado por las inundaciones, subiéndolo a un helicóptero en pleno vuelo.
- Mariela Esqueche, sub oficial de segunda de la Fuerza Aérea del Perú, apoyó a una mujer a punto de dar a luz mientras era evacuada en un vuelo de apoyo.
- Carlos Mondragón, oficial de mar primero, buzo de salvamento de la Marina de Guerra del Perú. Carlos rescató a 200 personas en Piura en un solo día.
- Mary Carmen Morales, médico odontóloga del Ministerio de Salud, quien caminó kilómetros en busca de damnificados en Piura.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: https://www.presidencia.gob.pe/docs/mensaje-nacion-28jul2017.pdf

- Luis Burgos, Director del Museo Max Uhle en Ancash, quien permaneció durante una semana en el Museo salvaguardando el Patrimonio Cultural de la Nación.
- Gracias también a Guillermo De Lama, capitán de la Policía Nacional del Perú; gracias a Rita Denegri, seccionario del Cuerpo General de Bomberos del Perú; gracias a Bertha Zavala, voluntaria en Essalud; y gracias a Salvatore Giaquinta, voluntario del sector privado.

Tenemos acá a 9 ciudadanos que son un símbolo vivo del Perú que queremos construir. Coraje, solidaridad y trabajo en equipo. Les pido a todos fuertes aplausos de agradecimiento para ellos y a quienes ellos representan. ¡Somos Una Sola Fuerza! Muchas gracias.

Retomando una antigua tradición, abandonada en décadas recientes, entrego a cada congresista la Memoria que resume nuestro primer año de gobierno, en la cual describimos los retos y los problemas, así como las soluciones que se sugieren para el futuro. Cada año haremos lo mismo y cualquier peruano, desde Purús a Güeppí, desde Desaguadero a San Ignacio, y desde Aguas Verdes a Tacna, lo podrá descargar de la nueva y moderna web de servicios del Estado que hemos creado: www.gob.pe

Mucho se habla de la independencia de poderes, pero poco se ejecuta. Nuestro gobierno es y será respetuoso de la separación de poderes. Por ello, el Poder Judicial ha ejercido sus funciones sin interferencia de nuestra parte. A las Fuerzas Armadas y a la Policía les hemos restablecido sus sistemas de decisión interna, sin influencias políticas.

Queremos que el Perú se transforme en un país moderno, pero esto solo será posible con instituciones responsables que trabajan sin interferencia.

Hemos hecho un gran esfuerzo para mejorar la colaboración entre el gobierno central y las regiones y municipalidades. Hemos creado el GORE Ejecutivo, un encuentro que preside el que habla acompañado del Gabinete Ministerial, con todos los gobernadores regionales del país. Este encuentro se ha llevado a cabo en 4 ocasiones y hemos tenido tres encuentros macro-regionales. Continuaremos la práctica durante todo mi mandato.

También hemos ya realizado tres muni ejecutivos, un encuentro entre un grupo de ministros designado por mí con autoridades municipales. Este esfuerzo está teniendo resultados muy positivos gracias al exhaustivo seguimiento que hacemos de los acuerdos para llegar a resultados concretos, sobre todo en las zonas más afectadas por la pobreza, tales como la Amazonía y la Sierra.

Nuestro primer año de gobierno enfrentó, lamentablemente, varios contratiempos imprevistos como Lava Jato y el Niño Costero. Quizá subestimé el esfuerzo titánico que requería restablecer el crecimiento económico en un contexto como este. Me disculpo si fue así. No me imaginé que se juntarían, en pocos meses, dos acontecimientos tan graves fuera de nuestro control inmediato.

El escándalo de Lava Jato en Brasil generó nefastas consecuencias en nuestro país. Para combatir esa ola de corrupción hemos tenido que poner fin a importantes contratos, que generaban miles de puestos de trabajo. La cadena de pagos de varios contratistas se interrumpió. Pero era más importante demostrar que aquí, en el Perú, tomamos acciones inmediatas y enérgicas contra la corrupción. Acciones que han sido reconocidas en otras partes del mundo y vistas como un ejemplo en la región latinoamericana. Al mismo tiempo, llegó el llamado Niño Costero, el cual nos causó tremendos daños, particularmente en la Costa Norte, pero también en la Sierra. Los daños están detallados en el capítulo 10 de esta Memoria. El cambio climático es un importante desafío global que nos está jugando muy malas pasadas. Debemos estar preparados. Por eso, la gran tarea de reconstrucción que estamos emprendiendo es una Reconstrucción con Cambios.

Hemos destinado 20 mil millones de soles para la Reconstrucción con Cambios. Con ellos reconstruiremos: 8,700 kilómetros de carreteras, casi 2,000 colegios, 47,000 viviendas y 150 centros de salud. El primer paso de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios es asegurarse que este año todos los damnificados cuenten con una casa temporal, segura y cómoda. En setiembre se inician las obras de limpieza de 15 ríos y una quebrada, entre los que se encuentran los ríos Piura, Tumbes, Olmos, Huaycoloro, entre otros. Además, estamos construyendo nuevas defensas en las riberas de los ríos, rehabilitando diques, drenes y mallas de contención. También hemos aprobado la solución definitiva para la quebrada San Idelfonso en Trujillo. No nos pueden tomar desprevenidos nunca más y construiremos hogares seguros que no estén en las quebradas. Obras eficaces, técnicamente sólidas y sin corrupción. ¡Ese es el Cambio en la Reconstrucción con Cambios!

La combinación de Lava Jato más el Niño Costero nos costó 2% del Producto Bruto Interno. Esto redujo el crecimiento de la economía peruana, cuya tasa ya venía disminuyendo marcadamente desde mediados del año 2014. En vez de un crecimiento de más de 4% que se proyectaba para este año, tendremos algo menos de 3% anual. Este ritmo es totalmente inadecuado para una economía emergente como la del Perú, que tiene una fuerza laboral joven, para la cual necesitamos generar, cada año, al menos 300,000 nuevos puestos de trabajo productivo remunerado. Eso no se ha logrado este año, lo que constituye un gran dolor para los peruanos y para mí personalmente. Como Jefe de Gobierno mi responsabilidad es prever los peligros en el camino. Pero sigo siendo optimista y estoy seguro de que el año que tenemos por delante será mucho mejor que el que tuvimos.

Una obligación importante de todo gobernante es decir la verdad, sin rodeos. Debemos empezar por lo que encontramos. Hace un año, la recaudación tributaria estaba bajando. Medidas discutibles, dictadas al final del gobierno anterior, hicieron que la evasión al IGV subiera a cifras inusitadas. A la vez, el gobierno precedente contrató a cerca de 50,000 nuevos funcionarios administrativos en el Gobierno Central. Esta mayor planilla burocrática, en vez de agilizar, obstaculizó la inversión pública, lo que ocasionó que esta se frene cuando necesitaba crecer.

En el Ministerio de Economía y Finanzas, y en el gobierno en su conjunto, hemos realizado un importante esfuerzo para mantener el buen crédito del Perú: un país con baja inflación, reducida deuda pública, y un orden fiscal y monetario envidiado por el resto de América Latina.

Miremos a nuestro entorno en la región y nos daremos cuenta de que los países que tomaron el camino de las soluciones facilistas están hoy financieramente contra la pared. Por ello nosotros continuaremos con nuestra disciplina económica y financiera. Para generar un mayor crecimiento requerimos una inversión sostenida, una mayor productividad y una mejor educación; no un gasto público desenfrenado.

En el momento actual, el reto urgentísimo es retomar la senda del crecimiento y del dinamismo económico. Una pregunta frecuente en los últimos meses es cómo vamos a reactivar la economía. En primer lugar, estamos en plena ejecución de más de 25,000 millones de soles en proyectos de infraestructura pública en el marco de la Reconstrucción con Cambios, un masivo programa de agua y desagüe, el destrabe de proyectos emblemáticos y los Juegos Panamericanos.

Segundo, estamos recuperando la confianza de los inversionistas privados, lo que se traduce en nuevas inversiones en el sector minero, hidrocarburos, carreteras, puertos y aeropuertos. En las últimas semanas, se han viabilizado 12 proyectos por una suma total de 32,000 millones de soles, que empezarán a llegar a la economía en los próximos meses. Y este es solo el inicio ya que tenemos aproximadamente 60,000 millones de soles próximos a concretarse o en proceso de formulación. Para agilizar la inversión en infraestructura estoy presentando al Congreso un Proyecto de Ley que reducirá los tiempos para la obtención de inmuebles requeridos para la ejecución de obras de infraestructura.

Tercero, desde el inicio de nuestro gobierno las exportaciones peruanas vienen recuperándose notablemente, dejando atrás más de tres años de contracción. Al día de hoy las exportaciones han acumulado doce meses de crecimiento consecutivo, tanto de las ventas tradicionales como no tradicionales. Solamente en el primer semestre de 2017 las exportaciones totales han crecido 25%. Otro aspecto fundamental es el turismo, que se sostiene en base a nuestra cultura, biodiversidad y gastronomía. Es muy importante promover el desarrollo de esta industria, generadora de miles de puestos de trabajo a lo largo y ancho del país. Por ello trabajamos en el desarrollo de puertos, aeropuertos, carreteras e infraestructura turística como las telecabinas de Kuelap inauguradas este año. Nuestra meta al 2021 es duplicar el número de turistas que visitaron el Perú en el 2016 y superar los 7 millones.

Estamos además reiniciando los grandes proyectos que tuvieron que detenerse por la corrupción o por un diseño financiero inadecuado. Estamos comprometidos en darle al Cusco un nuevo aeropuerto. Asimismo, construiremos el Gasoducto al Sur, interrumpido por Lava Jato. Y hay una muy buena noticia sobre este inmenso proyecto. Se ha descubierto, en el ínterin, enormes reservas adicionales de gas, las cuales ratifican la viabilidad del proyecto. Además, la expansión del Aeropuerto de Lima y Callao, empantanada

por una década de burocracia y de vaivenes pusilánimes de diversos organismos, por fin va adelante. Hace 3 días ya firmamos la modificación que permite la ampliación del Aeropuerto de la Capital. Lo mismo ocurre con la Línea 2 del Metro, la cual también estuvo frenada por disputas innecesarias entre el gobierno, los supervisores y el contratista. Ya se destrabó. Es muy fácil trabar proyectos, pero es difícil destrabarlos. Turismo, transporte, energía: Estos proyectos son calidad de vida para los peruanos.

Adicionalmente a la inversión pública y privada que hemos señalado, nos acompañan vientos favorables en el entorno internacional, lo que se refleja en un repunte del 15% en el precio de nuestros principales metales de exportación en lo que va del año. Esto favorecerá la ejecución de importantes proyectos mineros en los próximos 18 meses, tales como Quellaveco, Michiquillay, Mina Justa y Corani, que solo entre ellos suman una inversión de 30 mil millones de soles.

Para la micro, pequeña y mediana empresa, hemos diseñado un agresivo plan de acceso al crédito, compras estatales y un favorable régimen tributario de menor carga impositiva que permitirá, en el corto plazo, su crecimiento y desarrollo. Con estas medidas de reactivación económica y un contexto internacional más favorable, pensamos que es razonable proyectar una tasa de crecimiento de más del 4% en el año 2018. ¡El Perú agarrará ritmo otra vez! Yo me encargaré de eso.

Recordemos que el grueso del trabajo en el Perú es generado en pequeñas empresas privadas, en cientos de miles de ellas. Como he mencionado, hemos dado, ya, con el apoyo del Congreso, medidas para facilitar su actuar y queremos que, gradualmente, las empresas formalicen a sus trabajadores con beneficios que resulten justos y sostenibles para todos. No hay duda que dicha tarea es muy difícil: hace ya tres décadas, la informalidad tradicional se acentuó mucho con la crisis de la hiperinflación y sus trágicas secuelas. No resulta una tendencia fácil de revertir.

Ser formal es difícil, pero recordemos que los trabajadores formales ganan tres veces más, en promedio, que los que están en la informalidad. Ser formal no es un abstracto, es tener más ingresos para vivir mejor y darle un mejor futuro a nuestros hijos. Por eso le pido al Congreso que apoye las medidas que hemos propuesto para crear trabajos formales con beneficios, sobre todo para los que entran a la fuerza laboral. ¡Todo joven peruano debe tener las herramientas suficientes para construir una vida digna y el futuro que desee!

Necesitamos calidad de vida para los peruanos. Es inaceptable que millones de peruanos pasen horas de su día detenidos en el tráfico. Necesitamos avanzar. No perdamos el tiempo. Vamos a arreglar el tránsito en Lima y en las grandes ciudades. Por eso, hoy he traído al Congreso un Proyecto de Ley para la creación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao. Esta será fundamental para ordenar el caos vehicular en la principal ciudad del Perú.

Lima es una metrópoli que tendrá, junto con sus ciudades aledañas, 16 millones de habitantes en 10 años. Para tener una verdadera metrópoli necesitamos el

tren de cercanías, que iría desde Barranca hasta Ica. Este permitirá que las futuras generaciones de nuestra costa central vivan con un sistema de transporte moderno y veloz. Estamos promoviendo los estudios con empresas conocedoras.

También promoveremos Autoridades de Transporte en las principales ciudades del país, empezando por Arequipa, Piura y Trujillo. Además, a través de la policía, buscaremos reducir la informalidad y la imprudencia en nuestras carreteras. La lucha anticorrupción y contra la inseguridad requieren de un trabajo en equipo. Sobre lo primero, ya hemos instaurado la "muerte civil", para que los funcionarios que hayan incurrido en prácticas corruptas nunca más puedan ser contratados por el Estado. De la misma manera, no podrán contratar nunca más con el Estado las empresas condenadas por corrupción.

Aplaudimos el proceso de reforma en el sistema judicial. Por razones presupuestales, la ampliación del Código Procesal Penal a la zona de Lima, la principal zona judicial, se ha atrasado. Debemos recuperarlo sin demora. Colaboraremos en todo lo posible para digitalizar los procedimientos judiciales. El Poder Judicial debe también ayudar al Poder Ejecutivo en la lucha que hemos iniciado contra el crimen organizado: ya le hemos dado fuertes golpes a los criminales, pero tenemos que garantizar que se queden en la cárcel.

No podemos descansar hasta que el crimen organizado esté muerto y enterrado. Esto solo lo lograremos si trabajamos todos los poderes juntos y al mismo ritmo. ¡Nadie puede dormirse en esta tarea!

No puedo dejar de referirme al rol de la Contraloría General de la República. Por razones inexplicables, ésta impuso gradualmente un régimen de eventual pavor entre funcionarios honestos con denuncias penales por temas injustificados, acusaciones antojadizas, grabaciones ilegales y otros métodos impropios de cualquier país civilizado.

Es fundamental que la Contraloría reforme sus objetivos y métodos. Apoyaremos los esfuerzos de reforma de la Contraloría y dialogaremos con el Congreso, del cual depende en última instancia la Contraloría, para encontrar una solución moderna que recoja las sugerencias más adecuadas para contar con un órgano de control que sea independiente y eficiente, y ayude en la ejecución de buenos proyectos e iniciativas.

Hace años que la principal preocupación de los peruanos es la inseguridad ciudadana. Por eso hemos implementado una estrategia firme, eficaz, con indicadores y metas concretas de cumplimiento. Los peruanos no quieren promesas sino resultados. Si bien falta mucho por hacer, ya hemos logrado victorias significativas, sobre todo contra organizaciones criminales.

Hemos realizado 73 mega-operativos que han resultado en la desarticulación de organizaciones criminales y la captura de delincuentes de alta peligrosidad. Asimismo, el programa de recompensas "Que ellos se cuiden" ha resultado exitoso. Hemos incorporado al sistema a 1,826 requisitoriados por el Poder

Judicial, de los cuales ya hemos capturado 504 a través del Programa de Recompensas.

En promedio, cada semana hacemos un mega-operativo y capturamos a 10 de los delincuentes más buscados del país. Además, tenemos más policías en las calles en vez de estar sentados en un escritorio. Hemos iniciado una agresiva intervención para bloquear celulares robados. En tres meses ya se han bloqueado un millón y medio de celulares y esta semana hemos visto los rostros de los primeros peruanos recuperando algo que les fue robado.

Lo siguiente es tener comisarías modernas, digitalizadas y mejor organizadas. A través del mecanismo Obras por Impuestos, realizaremos una intervención integral en 500 comisarías existentes que se encuentran en mal estado. Mi objetivo es que los peruanos recuperemos la tranquilidad. ¡Tranquilidad en nuestras calles y en nuestras casas!

Quienes también merecen tranquilidad son las mujeres peruanas. Como país, debemos atacar frontalmente la violencia contra las mujeres. Es indignante que en el Perú se registre un feminicidio o intento de feminicidio al día y que seamos el tercer país en el mundo con el mayor número de violaciones sexuales por habitante. Por eso, hemos fortalecido el círculo de protección para la mujer. Ahora, marcando el número 100, cualquier mujer recibirá ayuda y orientación las 24 horas al día. Además, hemos instalado los primeros 25 "Centros de Emergencia Mujer" en comisarías y esperamos duplicar esa cifra antes de fin de año. ¡Les digo con claridad, la lucha de las mujeres es mi lucha!

De igual forma, mi Gobierno ratifica su compromiso y fortalecerá su lucha contra toda forma de discriminación, muy especialmente el racismo, lacra que nos separa del país moderno que merecen todos los peruanos.

Una función vital para proteger a nuestros ciudadanos es el trabajo abnegado que realizan los bomberos. Para ellos, aprobamos una nueva Ley General de Bomberos que les ha devuelto autonomía y que establece una pensión de gracia y una compensación económica en caso de accidentes. Además, hemos prohibido discriminar a los bomberos en el caso que deseen acceder a un préstamo bancario o un seguro de vida, y los bomberos y sus hijos tendrán un puntaje adicional en la asignación de becas del Estado. Estamos también incrementando el presupuesto para tener más y mejores herramientas para que cumplan con su valiente labor. Además, para evitar incendios absurdos debemos luchar, a través de las municipalidades, contra la informalidad en las construcciones.

Estamos reformando nuestras cárceles, las cuales hoy albergan a más de 85,000 presos cuando solo tienen capacidad para 37,000. Muchos de estos presos son jóvenes que no han sido sentenciados y que en los centros penitenciarios a veces se transforman en avezados criminales en vez de aprender una habilidad laboral que les sirva para cuando recuperen la libertad. Estamos planificando 5 nuevos penales y vamos a reducir el hacinamiento en las cárceles trasladando a los internos no peligrosos a un régimen de libertad condicional con grilletes. Debemos acelerar los procedimientos para la expedición de sentencias, ya que

la mitad de los internos hoy no están sentenciados. Este mes hemos bloqueado los celulares en los penales del Callao, Ancón II y Chincha. Para fin de año tendremos 10 penales adicionales con este mismo bloqueo. En el siglo XXI, ¡las cárceles no pueden ser centros de operación del crimen!

Un problema muy grave para el Perú, especialmente después de la descentralización desordenada iniciada en el año 2001, es la dilución de la responsabilidad administrativa. Hay cientos de eventos que causan daños por el incumplimiento de la ley. Un ómnibus se accidenta y ocasiona muertes y la responsabilidad se queda en el aire. No es de la municipalidad, ni del gobierno regional, ni de la policía. Al final, un Poder Judicial recargado tiende a veces a archivar casos o a liberar culpables que a muchos les parecen obvios. Hay que volver a afirmar mejor cuáles son los derechos y las responsabilidades de cada quien, de cada estamento de gobierno. ¡Los peruanos estamos cansados de que las entidades públicas se pasen la pelota entre ellas y no asuman su responsabilidad! ¡Debemos destruir esta pésima práctica!

Como parte de las reformas que proponemos respecto del tema de mejora de la justicia, traigo hoy al Congreso un Proyecto de Ley que propone reformar la conformación y requisitos para ser miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, el cual nombra y supervisa a los jueces y fiscales de todo el país. Es necesario que esta importante pero, para muchos, desconocida entidad, responda mejor a las demandas de la ciudadanía para contar con un sistema judicial más transparente, honesto y efectivo ¡Tenemos que decirles adiós a aquellos que defienden la impunidad!

Hace un año, planteamos una fundamental revolución social en el Perú. A pesar de muchas dificultades, estamos progresando en sus cuatro ejes principales: la salud, la educación, el saneamiento y el agro campesino. A estos cuatro, debemos también agregar el medio ambiente, porque tenemos ríos contaminados, el lago más alto y bello del mundo maltratado por desagües y relaves minerales, la basura que prolifera alrededor de nuestros centros urbanos, entre otras lacras.

Un objetivo fundamental de la revolución social es reducir la pobreza. Por ello nos hemos puesto como meta reducir la pobreza total de 20.7% hoy a 15% en el 2021, y reducir la pobreza extrema de 3.8% hoy a 1.5% en el 2021, lo que implica su virtual desaparición.

El agro ha sido históricamente abandonado, salvo por el auge de la agroindustria iniciado hace 20 años. Recordemos que casi un tercio de nuestros trabajadores se encuentran ligados al agro y que la pobreza rural supera el 43%. Es un pecado entonces no apoyar a nuestros pequeños agricultores. Tenemos que protegerlos, dignificando a las rondas campesinas y patrullando contra los abigeos en la Sierra. Nuestros ministerios de Agricultura, Producción y Desarrollo e Inclusión Social vienen promoviendo muchos pequeños proyectos e inversiones: a través del Programa Sierra Azul, por ejemplo, ya tenemos 63 mil hectáreas irrigadas y este programa nos ayudará a reducir los niveles de pobreza rural. También estamos trabajando en programas de reforestación, mejora de semillas y de ganado, de crédito a los pequeños agricultores, y de mejora de los

mercados. A través de estas iniciativas, podremos lograr que la miseria del agro se supere en el más breve tiempo. ¡Agro Próspero, Perú Próspero!

En Salud, hemos fortalecido el sistema de vacunas, el cual había decaído. Todos los años nos quejábamos de que el gobierno reaccionaba tarde. Este año, hemos administrado 6.5 millones de vacunas contra la influenza, por primera vez disponibles antes de la llegada de las heladas y el friaje. La desparasitación, fundamental para la lucha contra la anemia y la desnutrición, se inició con una campaña masiva a inicios de julio, en la cual participaron alrededor de 4.5 millones de peruanos.

A través de una estrategia multisectorial, hemos implementado una cruzada de lucha contra la anemia y la desnutrición crónica para que estos males silenciosos dejen de ser un problema de salud pública y poder tener así niños y niñas sanos que luego sean jóvenes productivos, capaces y sobretodo felices.

Por otro lado, el Sistema Integral de Salud, que estaba pensado para 10 millones de usuarios, creció durante los últimos años a 16 millones, pero sin una fuente de financiamiento para compensar el mayor gasto. Ello explica el malestar generalizado que se ha visto en el sistema de salud. Para solucionarlo hemos iniciado el proceso de reestructuración del SIS y estamos trabajando en establecer un eficiente intercambio prestacional entre los centros de Salud del MINSA y de Essalud.

El presupuesto de salud será mayor para el año 2018 y cumpliremos con los trabajadores de salud mejorando su escala salarial, su productividad y humanizando el trato del paciente. Fortaleceremos además el rol del Ministerio de Salud en las regiones. Paso a paso vamos a reformar este Sistema de Salud que no funciona como debería. ¡La salud es demasiado importante como para estar esperándola en una cola!

En Educación, se ha venido mejorando en los resultados de la prueba PISA de matemática y comprensión de lectura. Somos el país latinoamericano con mayor crecimiento en dicha prueba, pero partiendo de puntajes que todavía son bajos. Cumpliendo un compromiso de este gobierno con la revalorización de la carrera docente, ya hemos otorgado un aumento de 16% en el sueldo básico de los maestros, tanto para los nombrados en mayo del presente año, como para los contratados, ahora en agosto. A pesar de las limitaciones fiscales, hoy les reafirmo que estamos presupuestando un incremento similar el año que viene, con lo cual cumpliremos con darle a nuestros maestros el salario al que nos comprometimos durante la campaña. No es fácil, pero honraremos nuestra palabra.

También, gradualmente, se ha venido controlando mejor la calidad de los programas universitarios, aunque todavía hay bastante trecho que recorrer para ofrecerles a nuestros jóvenes una educación superior que potencie bien sus respectivos talentos.

El acceso a Agua Potable y al Saneamiento es el paso número uno para ser un país desarrollado. El agua va a ser el legado de este gobierno. Por eso al 2021

todas las zonas urbanas y el 84% de zonas rurales tendrán estos sistemas. Para fin de este año habremos logrado que 710,000 peruanos que no tenían acceso a ellas, hoy tengan redes de agua y desagüe. Los objetivos al 2021 son ofrecer redes de agua para 4 millones de peruanos más y redes de desagüe para 8 millones más, con una inversión total de 50 mil millones de soles.

Esta inmensa inversión requiere una reforma profunda de las Empresas Públicas de Saneamiento (EPS). 14 de las 50 EPS ya se encuentran intervenidas pero todavía hay un gran trabajo por delante, mejorando su tecnificación y remuneración. Otra lacra en nuestro sistema es el bajísimo porcentaje de aguas servidas tratadas: hoy aproximadamente solo el 15% es tratado y el resto revierte a nuestros ríos, lagos y al mar. Por eso traigo hoy al Congreso un Proyecto de Ley que nos ayudará a incrementar sustancialmente el tratamiento de aguas residuales. Con estas medidas no buscamos cambiar la propiedad de las empresas, estas continuarán siendo públicas, pero sí buscamos que se conviertan en empresas modernas, eficientes y que tengan la capacidad de operar los servicios de manera adecuada.

Los programas sociales no solo se han fortalecido, sino que se han ampliado y adecuado para ayudar a los afectados por el fenómeno del Niño Costero. Hemos incorporado a más usuarios con nuevas intervenciones, como el programa MiAbrigo y Agua Más. Para atender a nuestros hermanos y hermanas en situación de vulnerabilidad tras las lluvias, hemos creado el bono: "Juntos-Una Sola Fuerza" y "Pensión-Una Sola Fuerza" que beneficiara a más de 358,000 familias y a casi 250,000 adultos mayores, mediante el otorgamiento de una subvención económica extraordinaria de 200 soles.

En el medio ambiente, resulta crítico trabajar con las municipalidades para que puedan cobrar adecuadamente sus arbitrios y prediales. Ellos se encuentran actualmente atrasados en más de 60%, lo que explica el lamentable desempeño en el recojo y tratamiento de los residuos sólidos. El catastro es fundamental para mejorar las finanzas municipales. Hemos planteado el marco normativo para el desarrollo de una industria de procesamiento y reciclado, a través de la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Y, a través del Ministerio de la Producción, iniciaremos una reforma de los mercados en todo el Perú, para lograr una mejora sustancial en la higiene y limpieza de los mismos, y para que sus participantes se sientan efectivamente parte de un proyecto común, y no meros inquilinos de una municipalidad.

No habrá revolución social sin trabajo. Nos resulta imprescindible avanzar en el diseño e implementación de una transformación laboral "Pro-Empleo", la cual pretende atacar las debilidades estructurales de nuestro mercado de trabajo: alta informalidad, baja productividad, difícil empleabilidad para los jóvenes y grupos vulnerables. Debemos aplicar medidas que, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores, permitan dinamizar el ciclo laboral. Estas medidas requieren socializarse mediante un diálogo tripartito en el seno de un Consejo Nacional de Trabajo fortalecido. Reiteramos nuestro compromiso de brindar empleo adecuado para un número creciente de peruanos, especialmente para nuestros jóvenes, quienes nos piden oportunidades para demostrar su valía. En el programa Trabaja Perú, por ejemplo, participaron, durante el último

año, casi 43,000 trabajadores temporales especialmente en las áreas afectadas por el Niño Costero.

La reciente tragedia en las galerías de las Malvinas ha puesto en evidencia, una vez más, la necesidad de complementar la fiscalización municipal con el mejoramiento de la inspección de trabajo. Por ello, hoy les traigo un Proyecto de Ley que permite mejorar y fortalecer el sistema de inspección de trabajo a través de SUNAFIL.

Al final, la mejor solución al empleo la constituye una economía que crece a un ritmo muy superior al actual. En la década pasada nuestra economía pudo crecer a un promedio de 6% anual. Hoy estamos alrededor del 3%, lo que es totalmente insuficiente. La solución es que todos –el Ejecutivo, el Congreso, los órganos de control– trabajemos en promover la inversión, la productividad y la capacitación laboral. Control y fiscalización, sí; trabas, no.

El Perú se ha burocratizado. Durante los últimos años perdimos el camino al progreso. Este Gobierno se compromete a retomar el camino al progreso. Para incentivarnos, debemos aspirar a los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un grupo de los países más adelantados del mundo. Mi gobierno viene efectuando un esfuerzo minucioso que nos permitiría acceder a la membresía de este distinguido grupo antes del fin de nuestro mandato. Es que, para poder superarnos, necesitamos de ejemplos a seguir. Las experiencias de diversos países de la OCDE lo son. Por eso, aplaudimos también el que la Alianza del Pacífico –que conformamos junto a México, Colombia y Chile— haya aceptado como miembros asociados a Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Singapur, países del Pacífico que constituyen casos de éxito económico y social. Estos países han logrado avances de los cuales podemos aprender.

En los próximos meses estaremos poniendo al Perú en los ojos del mundo. Vamos a ser el país anfitrión de la próxima sesión del Comité Olímpico Internacional, la cual elegirá las sedes de las Olimpiadas del 2024 y 2028. En enero del 2018 tendremos el Rally Dakar, que regresa al Perú; y en abril la Cumbre de las Américas. Luego realizaremos con éxito los Juegos Panamericanos Lima 2019. ¡El Perú tendrá el legítimo orgullo de ser un líder en el mundo!

En enero del 2018 será la ansiada visita de Su Santidad el Papa Francisco, quien visitará Madre de Dios, Trujillo y Lima. Esta constituirá la primera visita Papal en 30 años y traerá con ella una ola de esperanza, unidad y optimismo.

La defensa de la democracia es uno de los principios básicos de nuestra política exterior. Por eso estamos comprometidos con los esfuerzos regionales para impedir que prosiga la descomposición de la institucionalidad democrática en Venezuela, así como para resolver la crisis humanitaria que vive ese país. Hemos facilitado, y estamos ampliando, el permiso temporal de permanencia de nuestros hermanos venezolanos. ¡Son bienvenidos a este país democrático! Contribuir a fortalecer la democracia en toda la región es una prioridad del gobierno peruano.

En cuatro años más celebraremos el Bicentenario de la declaración de la independencia. Un aniversario tan importante nos debe hacer reflexionar sobre nuestro futuro como país. El anhelo de los libertadores fue lograr una sociedad más libre y justa. Hemos avanzado, sí; pero aún nos falta mucho por hacer. Y eso, queridos peruanos y peruanas, depende de todos nosotros. Tenemos 4 años antes del Bicentenario para acercarnos cada vez más a ser ese país que soñamos y merecemos. Un país con oportunidades para todos y donde prime, ante todo, el respeto entre peruanos.

Para celebrar el Bicentenario pretendemos superar la centralización limeña que primó en las celebraciones del Centenario en 1921. Lo primero que estamos haciendo es convocar a dos concursos: uno para elegir el logotipo y canción del Bicentenario y otro para elegir 26 proyectos, uno por cada región, que contribuyan a celebrar los 200 años del Perú independiente. Proyectos culturales, ambientales, educativos, de obras, de leyes. El único requisito es que contribuyan a nuestro progreso.

Invito a todos los peruanos a desplegar su imaginación y a trabajar en equipo para hacer realidad proyectos estimulantes que celebren el Bicentenario de nuestra República. Resaltemos juntos la gesta libertaria que conmemoramos, nuestros héroes y protagonistas, los valores republicanos, el recuerdo de nuestra historia, a veces olvidada; la afirmación de la democracia, y la proyección de nuestro futuro como nación libre y justa.

Quiero reiterar mi convicción en la capacidad de convertir al Perú en un país moderno, próspero y justo. Los proyectos de ley que hemos traído hoy avanzan en esa ruta. Estos son:

- Proyecto de Ley que regula la obtención de inmuebles requeridos para la ejecución de obras de infraestructura.
- Proyecto de Ley para la creación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.
- Proyecto de Ley para reformar la conformación y requisitos para ser miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.
- Proyecto de Ley para promover los proyectos para el tratamiento de aguas residuales mediante asociaciones público-privadas.
- Proyecto de Ley que permite fortalecer el sistema de inspección de trabajo a través de SUNAFIL.

Hay muchas más cosas que mostrar y que compartir con ustedes. Para eso está el libro que tienen en sus manos y al que todos los peruanos pueden acceder a través de <a href="https://www.gob.pe">www.gob.pe</a>

Una democracia requiere de diálogo entre sus fuerzas políticas. Por ello, en las últimas semanas hemos reiniciado el diálogo con las que se hayan representadas en el Congreso. Continuaremos en esa senda en búsqueda de consensos por el bienestar y prosperidad de nuestro Perú.

La Nación que queremos requiere el aporte de todos: congresistas, autoridades de los diferentes poderes, funcionarios y ciudadanos que me escuchan. Confiemos en nuestro futuro. No dejemos de criticar las limitaciones del presente, pero hagámoslo con espíritu constructivo y siempre con propuestas.

La Nación nos reclama a todos entregar nuestro optimismo y entusiasmo para contribuir a hacer realidad el sueño republicano.

Quiero terminar este mensaje con dos frases, una antigua y otra nueva, que representan este sueño:

Firme y Feliz por la Unión.

Perú, Una Sola Fuerza.

Muchas gracias. ¡Y que viva el Perú!

# DISCURSO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, INGENIERO MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 2018

Señor Presidente del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, señoras y señores ministros de Estado, autoridades civiles y militares, representantes de los cuerpos diplomáticos, compatriotas de todo el Perú.

Conforme a la Constitución de la República, me presento ante el país para exponer ante todos los peruanos el estado de la administración que presido, así como los avances, metas y desafíos en los que estamos comprometidos para hacer del Perú un país mejor.

Hace cuatro meses asumí la Presidencia en el marco de una grave crisis política e institucional. Las denuncias por corrupción y el enfrentamiento político habían dado lugar a una situación insostenible que afectó gravemente la convivencia política, la institucionalidad y generó un importante impacto en la economía del Perú. La prioridad inicial fue preservar la institucionalidad ante la crisis, asumir la Presidencia y conformar un nuevo gabinete en un tiempo muy corto.

Desde el primer día tuvimos claro la magnitud del desafío y también el camino que debemos emprender para superar la crisis. Ya en el discurso de asunción marcamos los principales ejes de nuestro gobierno, que luego desarrollamos, y por primera vez en la historia del Perú los dejamos plasmados, mediante decreto supremo, en la política general del Gobierno al 2021, para que todos los peruanos tengamos muy claro el rumbo de este gobierno.

Los cinco ejes que constituyen la base de nuestra gestión, y que el día de hoy ratifico, son:

- 1. Integridad y lucha contra la corrupción.
- 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
- 3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.
- 4. Desarrollo social y bienestar de la población.
- 5. Descentralización efectiva para el desarrollo.

Este es el camino que trazamos desde un inicio, el camino que nos llevará a construir el Perú con el que soñaron nuestros padres y abuelos, y el Perú que merecen nuestros hijos.

Debe quedar claro, el nuestro es un gobierno que está dispuesto a jugársela por el futuro del Perú. No estamos aquí solo para ocupar un cargo, estamos para brindar un servicio, para liderar las transformaciones que necesita el país, para llevar a cabo las reformas que los peruanos reclaman y no nos va a temblar la mano para tomar las decisiones que sean necesarias para cumplir con estos objetivos.

Para comenzar, abordaré la lucha anticorrupción, una de las prioridades de acción de nuestro gobierno.

Después de 18 años de haber sido testigos de uno de los mayores escándalos de corrupción que tuvo como protagonista la 'salita del SIN', nuevamente nuestro país se ha envuelto en una serie de crisis por hechos de corrupción en el ámbito de la administración de justicia.

¿Qué pasó en estos 18 años? ¿Por qué no hemos sido capaces como país de revertir las causas que nos llevaron a esta situación?

Podríamos ensayar diversas respuestas y señalar distintas responsabilidades; sin embargo, si bien se dieron normas importantes en materia de lucha contra la corrupción, estas no tuvieron sostenibilidad ni fueron implementadas de una manera orgánica y sistémica, como parte de una política pública prioritaria del Estado. No haberlo hecho ha significado un grave perjuicio para el desarrollo del país.

Los recientes episodios de gran corrupción han desencadenado una crisis política e institucional sin precedentes. Se requiere de ciudadanos comprometidos con la República, dispuestos a conocer lo que pasa y tomar una posición de participación en la solución del problema. Estamos dando pasos firmes en la lucha contra la corrupción y sabemos que esta lucha requiere del compromiso y la participación de todos.

En las condiciones actuales, la única forma de lograrlo es un claro apoyo de la ciudadanía, que está indignada con lo que revelan los audios, con los favores, con los negociados oscuros que benefician a unos pocos y que nos cuestan a todos, en especial a los más débiles.

Seremos implacables en la lucha contra la corrupción. Actuaremos y denunciaremos a quienes tengamos que denunciar, como hace poco lo hicimos sin miramientos y con prontitud a propósito de la denuncia de un valiente alcalde de un distrito de Ayacucho contra funcionarios del propio Poder Ejecutivo.

Para ello les pido a cada uno de los ciudadanos que denuncien. No hacerlo nos convierte en cómplices de la corrupción. Hoy más que nunca necesitamos cambiar paradigmas y devolvernos la dignidad que nos merecemos como peruanos.

Para combatir la corrupción, como Ejecutivo, ya tomamos las siguientes medidas:

Hemos aprobado el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021. Para hacerlo efectivo hemos creado la Secretaría de Integridad Pública, que cuenta con capacidad técnica normativa y con facultad rectora para asegurar el cumplimiento de los mecanismos de integridad. Además, hemos puesto en marcha un modelo de integridad pública para prevenir la corrupción, el que ya está implementado en ocho entidades del Poder Ejecutivo.

Del mismo modo, estamos reactivando los espacios regionales anticorrupción a través del fortalecimiento de 14 comisiones regionales anticorrupción, identificando sus principales problemas y tomando las medidas correctivas que sean necesarias. Hemos desarrollado la plataforma de seguimiento de aquellos candidatos que tienen procesos penales en curso por delitos vinculados a corrupción, tráfico ilícito de drogas y terrorismo. Asimismo, hemos implementado un centro de orientación de denuncias de corrupción, el cual cuenta con una línea gratuita. Con esta línea buscamos orientar y acompañar denuncias para que sean debidamente canalizadas ante el Ministerio Público y otras entidades competentes.

Hemos implementado una campaña para garantizar el cumplimiento de la neutralidad por parte de servidores públicos en el marco del proceso electoral que ya está en marcha. Además, hemos aprobado la declaración jurada de intereses, que obliga a presentar dicha declaración a los principales funcionarios con capacidad de decisión y manejo de recursos públicos en el Estado. Es decir, el Ejecutivo está comprometido.

Combatir la corrupción requiere también de un compromiso de todos los actores políticos y líderes democráticos para iniciar el camino de una reforma política.

Actualmente, se encuentran listos los anteproyectos de ley de ampliación de la muerte civil al delito de lavado de activos, la tipificación en el Código Penal del delito de la corrupción privada, la Ley de Reforma del Financiamiento de las Organizaciones Políticas, la actualización de la legislación sobre gestión de intereses y el nuevo marco legislativo sobre extinción de dominio. Estas herramientas serán de vital importancia para que los operadores de justicia, aquellos jueces y fiscales que sí denuncian y que sí enfrentan la corrupción, puedan tener leyes modernas que les sean de utilidad en la defensa de los intereses de todos los peruanos.

Necesitamos consolidar una cultura distinta, una cultura que no le regala ningún espacio a la corrupción, que denuncia, que reclama mayor transparencia.

Anuncio que vamos a trabajar con todas las entidades del Estado en un proceso radical y profundo para hacer accesible y transparente toda la información que por su naturaleza es pública, pero que muchas veces se encuentra oculta o desactualizada; información de casos, de denuncias, de sanciones, de viajes, de gastos, de contratos, de licitaciones; transparencia para hacer mejor las cosas y apoyo ciudadano y de la prensa responsable para no perder de vista que esta tarea requiere de todos.

Quiero decirles que estoy con todos aquellos que se manifiestan por la justicia, por la democracia, aquellos que quieren erradicar la corrupción y terminar con los corruptos. Sé muy bien que este es el reclamo de todos los peruanos. Quiero, desde la Presidencia, ser la voz de los que no son escuchados. Por eso les pido su apoyo, su compromiso y su acción.

## Reforma judicial

Vivimos hoy una coyuntura de gran incertidumbre y de severo deterioro de nuestras instituciones. Pese a todos los esfuerzos realizados, el sistema de administración de justicia en el Perú ha colapsado, y como saben, este problema no es de hoy, es un problema estructural. Esta situación se ha hecho pública por la divulgación de diversos audios por parte de periodistas de investigación y medios de comunicación, cuya labor se encuentra amparada por la Constitución y los tratados sobre derechos humanos que reconocen las libertades de expresión.

El rol cumplido por el periodismo de investigación, así como el de policías, fiscales y jueces que autorizaron judicialmente la interceptación de comunicaciones y vienen realizando una investigación, ha resultado fundamental para evidenciar lo sucedido. Las instituciones **de control** a cargo del Ministerio Público, del Poder Judicial y ciertamente del Consejo de la Magistratura demostraron su incapacidad para detectar lo sucedido. Si no se hubieran revelado los audios todo continuaría igual.

La prisión preventiva del Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, la suspensión de un cuestionado juez supremo, la remoción de todos los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura, los impedimentos de salida del país de altos funcionarios del sistema **de** justicia, la renuncia presentada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, los audios difundidos del nuevo Fiscal de la Nación constituyen ejemplos de la crisis que estamos atravesando y de la necesidad y urgencia de un cambio.

El propio Consejo Ejecutivo del Poder Judicial se ha visto impulsado a declarar en emergencia el Poder Judicial por un plazo de 90 días, solicitando la intervención de la Contraloría General de la República. Se ha evidenciado la corrupción, el tráfico de influencias, la existencia de redes articuladas al interior de las instituciones del sistema de justicia, la presencia de intereses políticos y económicos, y, en general, el poco interés por una adecuada administración de justicia.

Tengo que decirlo, existen personas interesadas en que el sistema actual de justicia no cambie. La infiltración política y económica era un secreto a voces. Tal como está, les resulta útil y funcional, y para ello desarrollan diversos discursos o argumentos destinados a impedir, dificultar o retrasar el cambio.

Frente a esto, queridos hermanos peruanos, no podemos quedarnos con los brazos cruzados. Esta crisis ha llegado a un punto de quiebre, donde simplemente nuestra conciencia no puede permitirse ignorar lo que está sucediendo. Por ello, en mi calidad de Presidente de la República, he decidido, con la ayuda de todos los ciudadanos, liderar un cambio tan esperado por todos los peruanos y peruanas honestos.

Hace tres días la valiente Comisión de Reforma del Sistema de Justicia entregó un informe que propone diez medidas prioritarias para la reforma de nuestro sistema

judicial, las que han enriquecido la propuesta que el día de hoy presentamos. Muchas gracias por su apoyo a los siete integrantes de la comisión.

En ese sentido, el día de hoy vengo a presentar y a exigir medidas urgentes y concretas para reformar el sistema de justicia, medidas que requieren del consenso necesario con las fuerzas políticas que están presentes en el Congreso de la República, así como el compromiso de cambio por parte de los diversos actores que conforman dicho sistema.

Este mensaje a la Nación es también un manifiesto por la democracia y en defensa de la Constitución, un compromiso por la reforma de la justicia, con el fin de recuperar la confianza y enfrentar la corrupción, propiciando acciones concretas en la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura, la elección de jueces, el proceso de evaluación de magistrados, la conformación de la Corte Suprema, la inhabilitación perpetua para jueces y abogados sentenciados por corrupción, entre otras medidas.

Somos conscientes de que para lograr este cambio se requiere cambiar leyes y normativas. Desde el Ejecutivo tenemos una propuesta concreta y real, desde todas nuestras instancias apoyaremos para la disminución de la carga procesal que tiene el sistema de justicia, procesos judiciales donde una de las partes es el Estado, tal es el caso de la lucha de los ancianos en los fueros judiciales para lograr el cobro de sus pensiones. En el 2015, el 88% de demandas presentadas contra el Estado se concentraron en pocas entidades de la administración pública. El 30% de demandas estuvieron dirigidas contra la ONP, siendo la entidad pública más demandada. El régimen de pensiones del Decreto Ley 19990 genera constantes reclamos por parte de las personas adultas mayores que desean acceder a una pensión o recibir la que le corresponde según sus años de aportación. En estos casos, el Estado es parte demandada en innumerables procesos que incrementan la carga del sistema de justicia.

No podemos permitir que un juez disponga de su tiempo para estos procesos en su mayoría contencioso administrativos, en vez de darle celeridad a los procesos abiertos por acusaciones de actos de corrupción. Queremos que nuestros jueces redoblen sus esfuerzos en procesos judiciales donde busquen sancionar aquellos que hacen mella y dañan a nuestro país, y no en dar la lucha a nuestros adultos mayores, a quienes por el contrario debemos proteger y brindarles una vejez digna. En ese sentido, dispongo que la Oficina de Normalización Previsional, la ONP, presente en el término de 15 días un plan de descarga procesal que evite a nuestros adultos mayores trámites innecesarios y maltratos que no merecen.

Los otros cambios requieren también del compromiso decidido de los poderes del Estado. Por ello, el día de hoy, pongo a disposición del Congreso de la República seis proyectos de ley que involucran los siguientes temas:

### Seis proyectos de ley

- 1. Proyecto de Ley que crea la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Poder Judicial y en el Ministerio Público. Se requiere un cambio sustantivo que permita contar con un órgano de control en el Poder Judicial distinto. La OCMA no ha cumplido el rol que las leyes le han encomendado. Por ello necesitamos un verdadero sistema especializado interno de anticorrupción, donde sus titulares sean elegidos por concurso público. Asimismo, el Poder Ejecutivo se compromete asignar una Policía Especializada para el apoyo de su labor promoviendo un control preventivo, identificando las áreas posibles de riesgo.
- 2. Proyecto de Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Contencioso Administrativo, que tiene por objeto eliminar la intervención del Ministerio Público en todos los procesos contenciosos administrativos, con el fin de agilizar los procesos en beneficio de miles de personas. No perdamos más tiempo.
- 3. Proyecto de Ley que incorpora el Título VI al Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Transparencia en el Sistema de Justicia. Este proyecto busca elevar los niveles de transparencia en el ámbito del sistema de justicia. Propongo al Congreso de la República introducir obligaciones expresas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que las instituciones judiciales divulguen mayor información en sus portales institucionales, sobre cómo administran justicia y sobre la trayectoria de vida y los fallos de los magistrados. En este caso la información es poder.
- 4. Proyecto de Ley para incentivar la probidad en el ejercicio de la abogacía. Un abogado tiene una función social, la misma que debe contribuir de manera decidida en la lucha contra la corrupción, particularmente en el ámbito del sistema judicial. Transgredir los principios éticos de un abogado mella gravemente la confianza de la sociedad en el Estado y en la Justicia, por ello ahora un abogado corrupto será sancionado penalmente con agravantes y también por su Colegio de Abogados, porque existirán procedimientos, infracciones y sanciones correspondientes. No podemos pasar por la vergüenza de escuchar en algunos de los audios: "búscate un abogado mafioso". Eso debe evitarse con esta ley.
- 5. Proyecto de Ley que modifica la Ley Orgánica del Ministerio Público y crea el Sistema de Fiscales Especializados en delitos contra la Administración Pública, corrupción de funcionarios, lavado de activos y delitos conexos. Se hace preciso tener un órgano máximo especializado para combatir la corrupción y los delitos con la Administración Pública, desde el mismo Ministerio Público; y
- 6. Proyecto de Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. Este consejo será presidido por el Presidente de la República e integrado por los presidentes del Congreso, Poder Judicial, Fiscal de la Nación, Tribunal Constitucional, Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y el Defensor del Pueblo. Todos estos actores trabajarán para la reforma del sistema de justicia y rendirán cuentas a la ciudadanía sobre sus avances logrados.

Estas medidas de impulso quedarían incompletas si no abordamos la reforma desde el punto de vista constitucional. Propongo a la Representación Nacional, aquí presente, la Reforma Constitucional del Consejo Nacional de la Magistratura. Para ello requerimos la modificación de los artículos 155° y 156° de la Constitución, eliminando el sistema de representación en elección de los consejeros, y reemplazándolo con un concurso público de méritos. Asimismo, propongo cambiar el perfil y composición de sus integrantes, y a través de una disposición transitoria se autorice la revisión de los nombramientos y ratificaciones realizadas por el Consejo Nacional actual.

Como esta medida es urgente y es de gran importancia para el país, vamos a iniciar el procedimiento para convocar a un referéndum para realizar este cambio con la mayor legitimidad posible para la construcción de confianza sobre una institución cuestionada el día de hoy.

Mi gobierno apuesta decididamente a potenciar al Estado en su conjunto para derrotar a las mafias de delincuentes y corruptos que acechan nuestro país. Con estas medidas lograremos reducir significativamente la corrupción en el sistema de justicia.

Ponemos todos nuestros esfuerzos para garantizar el imperio y la ley, y que la ley se aplique a todos por igual. No queremos que la justicia tenga favoritos. Basta de perdones a cambio de dinero.

El sistema judicial no debe ni puede ser un instrumento al servicio de poderes oscuros, sino tiene que estar provisto de condiciones básicas para un acceso igualitario a todos los ciudadanos a él.

No hay seguridad jurídica sin un buen sistema de justicia, y sin este requisito no hay estabilidad institucional, ni inversiones sostenibles ni desarrollo.

### Reforma política

Quienes tenemos responsabilidades institucionales debemos tomar en cuenta el creciente desencanto ciudadano hacia las instituciones del Estado. Este rechazo no es nuevo, pero en los últimos tiempos ha alcanzado niveles absolutamente preocupantes que exigen nuestra respuesta. La ciudadanía demanda cambios y es nuestra responsabilidad histórica generarlos. No podemos mirar hacia otro lado mientras el pueblo expresa su descontento.

Hace cuatro meses, en mi discurso de asunción, marqué los ejes que llevaría adelante en mi gobierno. Como ya se ha dicho, los dos primeros ejes son la lucha anticorrupción y la construcción de instituciones sólidas.

Somos conscientes de que en este camino de reforma y transformación es necesaria la intervención de todos los ciudadanos y ciudadanas. Por eso, estamos

convencidos de que el referéndum es saludable para nuestra democracia, y vamos a sumar a esta consulta algunos temas de interés nacional que ameritan una gran decisión.

Siendo coherentes con una política de eficiencia y tomando en cuenta que se va a abrir un proceso de referéndum para la reforma judicial, es importante que todos los peruanos se expresen sobre otros tres temas fundamentales para emprender la tan reclamada reforma política. Además de la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura, consultaremos en esa misma oportunidad a la ciudadanía, si está de acuerdo o no con:

- 1. La reelección de los congresistas. Actualmente la ley prohíbe la reelección de alcaldes, gobernadores regionales y del Presidente de la República, siendo todas esas autoridades elegidas por el pueblo. Deseamos consultar a todos los peruanos si los legisladores debieran o no estar exceptuados.
- 2. El financiamiento privado y los partidos políticos, y las campañas electorales. La claridad sobre este aspecto permitirá fortalecer a estas organizaciones, así como a su legitimidad en los procesos electorales de nuestro país. Todos los peruanos y peruanas tenemos derecho a expresarnos al respecto.
- 3. La bicameralidad, que invoca a la reinstauración de dos cámaras parlamentarias, sin que ello signifique el incremento del número actual de legisladores. Con este propósito, convoco al Congreso de la República, así como a las instituciones del sistema de justicia, en suma, al Estado pleno, a escuchar y respetar la voluntad popular materializada en las consultas propuestas.

Desde el Ejecutivo nos comprometemos a respetar responsablemente la voluntad popular y a garantizar por todos los medios constitucionales que ésta se cumpla.

Exhortamos al Congreso que las asuma del mismo modo, pues sobre estos temas existen varios proyectos presentados tanto por el Ejecutivo como por los mismos congresistas y, lamentablemente, hasta la fecha no hay resultados. Esto sí es responsabilidad del Congreso y el pueblo ya no puede esperar ni un minuto más.

Somos un gobierno nacido de la inestabilidad política, por lo que tenemos claro que nuestra responsabilidad histórica es la de solucionar esa inestabilidad, de contribuir a generar instituciones sólidas, sin corrupción, y que estén cerca a la ciudadanía; pero ese desafío no es solo del Ejecutivo sino de todo el sistema político, por lo que los invoco a acompañarnos en este proceso.

Como Presidente de los peruanos y peruanas estoy haciendo todo, absolutamente todo lo que constitucionalmente me es posible, y lo seguiré haciendo. Es nuestra responsabilidad histórica emprender esta reforma y lo haremos de la mano con la ciudadanía. Estamos haciendo nuestra parte, los otros poderes del Estado deberán hacer lo mismo. No he asumido la Presidencia para solo ocupar un sillón. La reforma judicial y la reforma política son nuestras banderas, y vamos a ir a fondo para

hacerlas realidad. A continuación, paso a exponerles el estado de la administración que presido.

#### Reconstrucción con cambios

Las labores para la reconstrucción no han sido una tarea fácil. Heredamos trabas burocráticas que dificultaban la ejecución de obras y que dejaban a miles de peruanos a la espera de que se restablezca los servicios básicos.

Mi gobierno no permitirá que quienes sufrieron las consecuencias de El Niño Costero esperen más. Estamos pisando el acelerador para que nuestros hermanos afectados por este fenómeno natural tengan una vida digna y segura en el más breve plazo. Por ello, la primera solicitud de facultades legislativas fue referida a la reconstrucción, lo que nos permite ya contar con el Decreto Legislativo 1354, que establece un proceso excepcional y simplificado, para ejecutar las obras de reconstrucción. Hospitales, colegios, viviendas, carreteras, y los servicios de agua potable y saneamiento afectados por El Niño Costero no podían someterse a normas como si fuesen proyectos nuevos; por el contrario, debe concretarse a través de un sistema ágil que acelere la ejecución de las obras. Gracias a este Decreto Legislativo, proyectos que demoraban más de dos años en culminarse, ahora tomarán solo uno, es estar listo. Los plazos, a partir de ahora, se han reducido a la mitad.

Desde que asumí la Presidencia del Perú, hemos financiado más de 600 intervenciones para realizar obras en las 13 regiones que fueron afectadas por El Niño Costero, y continuamos haciéndolo hasta superar en este año los cuatro mil millones de soles de inversión. Tienen mi compromiso que este proceso no se detendrá; por el contrario, se acelerará bajo mi gestión. Lo importante no será querer siempre poner la primera piedra, sino nuestra labor es asegurarnos de hacer todo el esfuerzo para poner la última.

Cuarenta y cinco mil familias peruanas perdieron sus viviendas durante el fenómeno de El Niño Costero, cuarenta y cinco mil. Apenas asumí, casi un año después del evento, asistí a la entrega de la vivienda N° 3,000, en el mes de abril. Me duele profundamente que aún existan familias que vivan en albergues temporales. A ustedes quiero decirles que estamos trabajando mucho para que tengan pronto un hogar digno y seguro. A fines de este año 2018 mi compromiso es entregar la vivienda N° 20,000 y a fines del 2019 a que no haya ningún damnificado sin una vivienda digna.

Anuncio también que ya hemos financiado la adquisición de más de 250 Unidades Educativas, que estarán listas antes del inicio de las labores escolares del próximo año 2019, que permitirán que miles de niños y niñas puedan recibir educación de calidad en óptimas condiciones. Adicionalmente, estamos culminando los expedientes técnicos de cerca de 600 instituciones educativas, que beneficiarán a más de 160,000 estudiantes. Estas obras se iniciarán en el año 2019.

Lo que nos une es el esfuerzo entre las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Hemos destrabado la construcción de hospitales en diferentes regiones, que permitirán la atención de cientos de miles de ciudadanos. A fines de este año 2018 iniciaremos las obras para la construcción de hospitales con una inversión de más de setecientos millones de soles.

En estos primeros 120 días de gobierno hemos culminado la rehabilitación de las carreteras: desvío a Catacaos, Óvalo Bayóvar y de Sullana a Talara, con una inversión de más de ochenta millones, devolviendo a estas importantes vías las condiciones de transitabilidad entre las principales ciudades costeras de Piura. Además, ya hemos financiado la adquisición de 98 puentes modulares, que permitirán restablecer la conexión de distintas ciudades y pueblos, y dinamizar las economías locales de las regiones afectadas.

Hemos realizado una importante cantidad de transferencias a diversos municipios distritales para que intervengan sus caminos vecinales, sus pistas, sus veredas y las obras de drenaje, para que las ciudades no solo recuperen la condición que tenían antes del desastre, sino que puedan aún mejorar su condición inicial.

Estas intervenciones, sumamente necesarias y reclamadas por los ciudadanos, comenzarán a realizarse a partir de la fecha, porque el dinero ya está en las cuentas municipales.

#### **Economía**

Las circunstancias en que asumimos el gobierno son por todos conocidas. Encontramos una economía frenada y una polarización política que generó un ambiente de incertidumbre, que se vio reflejado en la disminución del crecimiento y de las inversiones.

Por primera vez en este milenio se incrementó la pobreza. Este es un indicador que debe preocuparnos a todos. No podemos permanecer indiferentes ante esta situación, es nuestra responsabilidad revertir esa tendencia. Frente a ello, este gobierno ha implementado una serie de acciones orientadas a reencausar el país. Estas medidas buscan poner en marcha, en el más breve plazo, los pilares de crecimiento económico, potenciar la inversión pública y privada, y mejorar los ingresos para todos los hogares.

A la luz de las últimas cifras, los resultados empiezan a notarse y nos permiten señalar que nuestra economía ha iniciado un positivo proceso de consolidación de su ritmo de crecimiento. Hoy podemos tener la convicción de que alcanzaremos un crecimiento de alrededor del 4% en el presente año 2018, muy superior al 2.5% de crecimiento del año pasado.

En el primer semestre del 2018 la inversión pública creció 18.6%, convirtiéndose en uno de los motores de la economía. Este repunte se debe especialmente a la transferencia de recursos a los gobiernos regionales y municipios, lo que ha permitido que en este período los municipios, las regiones y el gobierno nacional tengan un incremento significativo de su ejecución presupuestal. Esta ejecución permitirá que se genere más puestos de trabajo y se mejore la calidad de vida a lo largo y ancho del país.

En los próximos meses veremos más carreteras que facilitarán el transporte de personas, productos y mercancías; modernos colegios, donde nuestros hijos podrán recibir una educación de calidad; centros de salud con infraestructura adecuada, donde los pacientes podrán atenderse sin necesidad de hacer largas colas; sistemas de riego que permitirán ampliar las áreas de cultivo.

Como dije al inicio, partimos de una situación difícil. Pero en poco tiempo, cuatro meses, estamos sentando las bases para reactivar la economía y promover un desarrollo equitativo y sostenible. Luego de un período de incertidumbre era fundamental garantizar un entorno político y social estable.

La competitividad es un elemento clave para garantizar el progreso y el desarrollo del país, y proyectarlo hacia el futuro. Propongo hoy al Parlamento un consenso para hacer de la competitividad un objetivo nacional. Ayer, sí, ayer, hemos prepublicado el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, para recibir aportes y comentarios de todos. Vamos a articular la intervención pública y privada en estos temas.

Gracias a las facultades para legislar en materia de impulso a la productividad y competitividad otorgadas, nos proponemos impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las micro y pequeñas empresas, a través de una mejora del sistema de compras estatales, calidad de los productos, reducción de costos de financiamiento y promoción de la formalización laboral.

En el plano fiscal, se ha reducido el déficit como consecuencia de un incremento de los ingresos públicos, lo que ha ampliado el espacio para seguir impulsando la inversión en el Estado. El manejo responsable de las finanzas públicas permite que actualmente el Perú sea el único país de la región que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable en las tres principales calificadoras de riesgo.

El 19 de junio el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, financiera, gestión económica, entre otros. Las medidas de impuesto a la renta que venimos trabajando, buscan ampliar la base tributaria, reducir la elusión, otorgar seguridad jurídica a los contribuyentes y perfeccionar el sistema. Se masificará el uso de comprobantes de pago y libros electrónicos, estrategia que busca transparentar las transacciones económicas, reducir los costos de cumplimiento y desalentar la evasión. Adicionalmente, se implementarán medidas que creen incentivos a las personas naturales para demandar

comprobantes, de modo que se conviertan en socios del Estado en el proceso de formalización de las actividades económicas.

Con la reciente promulgación de la Ley 30822, que incluye dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros a las cooperativas de ahorro y crédito, se fortalece el sistema cooperativo nacional, permitiendo una mejor protección de los depósitos de los más de un millón 800 mil socios ahorristas. Pero, además, permite prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

El crecimiento económico del país, lo reafirmo nuevamente, no pasa por crear nuevos impuestos y mucho menos para gravar con tributos a los que menos tienen. El crecimiento se logrará con un mayor dinamismo de la inversión pública y privada, estabilidad política y social, mayor formalización y un trabajo honesto y transparente.

En conclusión, nuestra economía ha regresado a la senda del crecimiento, y eso se debe también a la confianza del sector privado en nuestro gobierno; muestra de ello es el anuncio de esta semana por parte de Anglo American de la inversión de más de 5,300 millones de dólares en nuestro país a partir de este año. Con todas esas medidas nuestra gestión viene trabajando por la generación de empleo, la ampliación de oportunidades laborales para los jóvenes, la solución de los conflictos laborales a través del diálogo y la formalización de las empresas y nuestro mercado de trabajo.

Nuestro gobierno cree firmemente que el camino para lograr consensos es el diálogo. Por ello, el sector trabajo reinstaló el Consejo Nacional del Trabajo, que reúne a los gremios empresariales y sindicales, reactivando este importante espacio de concertación y fortaleciendo la institucionalidad del diálogo socio-laboral a nivel nacional, que permitirá mantener un diálogo fluido, generar confianza y realizar un seguimiento a los compromisos de dichos actores sociales.

### **Sectores productivos**

En el ámbito de la pesca artesanal enfrentamos un escenario crítico, frente al cual impulsamos una política de diálogo directo con los distintos gremios empresariales, industriales, de menor escala y sector de la pesca artesanal, para modernizar infraestructura y combatir la informalidad. Este proceso abarca la convocatoria a mesas técnicas de trabajo y visitas a las caletas de mayor representatividad para recoger *in situ* la problemática que aqueja al sector pesquero. Por ello, se viene propulsando la mejora de los desembarcaderos pesqueros artesanales de todo el litoral peruano.

En Agricultura recientemente hemos aprobado el Plan Nacional de Cultivos para la campaña agrícola 2018-2019, que atiende las necesidades de los pequeños y medianos productores del Perú, que se dedican a los principales cultivos

alimenticios, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de más de 1'800,000 familias de las zonas rurales del país.

En lo concerniente a la agroexportación, cumpliremos la meta de alcanzar este año 2018 7,000 millones de dólares. En lo que va del año las exportaciones totales ya tienen un incremento del 15% y las exportaciones de productos no tradicionales vienen creciendo a más del 16%. El buen desempeño de nuestro comercio exterior hará que cerremos este año 2018 con una cifra récord de exportaciones que superen los 50,000 millones de dólares.

Con respecto al turismo, el Perú ha logrado reconocimiento a nivel mundial. Constituye la tercera fuente generadora de divisas y aporta el 4% del PBI total del país, generando más de 1'300,000 empleos directos e indirectos. El sector turismo está impulsando el mejoramiento de los servicios turísticos públicos y la accesibilidad turística al Parque Arqueológico Choquequirao, con lo cual se diversificará el circuito turístico sur peruano. Este importante proyecto beneficiará a los pobladores de las regiones de Apurímac y el Cusco, y contribuirá a ampliar el ámbito de beneficios de la actividad turística en ambas regiones, como viene ocurriendo en la región Amazonas, a partir de la puesta en operación del teleférico en Kuélap.

La mediana y la microempresa son uno de los motores de la economía. Hay muchos peruanos esforzados que entregan su tiempo y dedicación en sacar adelante sus emprendimientos y negocios y por ende al país. Para ellos, el Ministerio de la Producción ha realizado ruedas de negocios en distintas regiones del país; por ello, institucionalizaremos el programa Compras a Mi Perú, como herramienta para el crecimiento continuo del sector de la micro y pequeña empresa, y, del mismo modo, fortalecer el programa Tu Empresa.

No podemos ser un país que tiene una gran riqueza bajo la tierra y pobreza en la superficie, la industria minera y de hidrocarburos son una oportunidad para el desarrollo. Sin embargo, como hemos señalado, este desarrollo no puede darse sin un compromiso social y ambientalmente responsable. En ese contexto, resaltamos importantes inversiones mineras anunciadas en el presente año, como, por ejemplo, el Proyecto Michiquillay, dos mil quinientos millones de dólares; la ampliación de Toquepala, mil doscientos millones de dólares; ampliación de la mina de Marcona, mil trescientos millones de dólares; Quellaveco, con una inversión de cinco mil trescientos millones de dólares; Mina Justa, por mil trescientos millones de dólares; Corani, quinientos ochenta millones de dólares; Pampa de Pongo, dos mil quinientos millones. Inversiones que superan los quince mil millones de soles, que contribuirán a reactivar nuestra economía.

Pero no solo la gran minería es importante para este gobierno, sino la pequeña minería y la minería artesanal. Nuestro esfuerzo estará enfocado en procurar sus inserción en la economía con un enfoque ambiental y de la seguridad de las personas, buscando una formalización minera descentralizada, para lo cual ya se

ha autorizado la emisión del carnet de identificación del minero en vías de formalización, inscrito en el Registro Integral de Formalización Minera.

En energía vamos a contar con una matriz diversificada con énfasis en las fuentes renovables y eficiencia energética, para lo cual, en este año, han entrado en operación la Central Solar de Intipampa, la Central Solar Rubí y la Central Eólica Wayra, energía eléctrica que genera con el sol y con el viento, que en conjunto pueden sumar electricidad a ochocientos mil hogares.

Vamos a masificar el gas natural a nivel nacional, y esto involucra el proyecto de masificación de siete regiones, el proyecto al sur del Perú, el de Piura y el de Tumbes en el norte.

### **Transportes y Comunicaciones**

En lo que va de nuestra gestión, hemos dado pasos importantes en el desarrollo de la infraestructura vial: se iniciarán las obras de las carreteras Calemar-Abra-El Naranjillo, en La Libertad; Checca-Mazocruz, en Puno; y Oyon-Ambo tramo 1, en Pasco, con una inversión total de setecientos cincuenta y cuatro millones de soles. Están en proceso las licitaciones de las carreteras Tauca-Pallasca, en Áncash; el tramo 2 de Oyón-Ambo, y Huánuco-Conococha, en Huánuco, sumando una inversión de más de dos mil millones de soles. Estas dos últimas serán las necesarias rutas alternas para descongestionar la Carretera Central. Estos proyectos suman cuatrocientos kilómetros de vías a pavimentarse, que mejorarán e incrementarán la transitabilidad de nuestra red nacional.

Entre las principales vías cuyos trabajos culminaremos en los próximos meses, se encuentra el asfaltado de las rutas ciudad Constitución, Puerto Sungaro, Puerto Sungaro-San Alejandro, que unen las regiones de Huánuco y Ucayali; el corredor Quechua-Chanka-Aimara, de trescientos veintiocho kilómetros, que une las regiones de Ayacucho, Cusco y Puno; el corredor Chinchaypuquio, Cotabambas, Tambobamba, Chalhuahuacho, de doscientos kilómetros, que une las regiones de Apurímac y Cusco; así como de la ruta Carlos Gutiérrez-Ananea-Cojata-Coasia, de ciento ochenta y seis kilómetros, que integra la región de Puno; el corredor de integración Perú-Bolivia, que unirá Tacna y la Paz y mejorará el intercambio de mercancías con el país vecino. Asimismo, se incluye la culminación de las carreteras Cañete, Lunahuana, La Cima, \*Chichan, Conococha.

En el marco de nuestro objetivo de integrar al país, acabamos de transferir más de dos mil millones de soles a las 24 regiones del país para 230 proyectos de inversión pública que permitan la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de 5,400 kilómetros de carreteras departamentales y vecinales.

En las próximas semanas abriremos una ventana para la presentación de iniciativas públicas cofinanciadas en los proyectos del Ferrocarril Trujillo-Chiclayo, por siete mil cuatrocientos millones de inversión; así como los aeropuertos de Jauja,

Huánuco, Ilo, Jaén, Rioja, Yurimaguas, Tingo María y Chimbote por seiscientos millones. Y también abriremos la ventana para la presentación de la iniciativa del tren de cercanías en el tramo Lima-Ica, por diez mil quinientos millones de soles, con los que esperamos contar con la participación de inversionistas privados para trabajar de la mano con el sector público.

Somos absolutamente conscientes de que no hay desarrollo si no avanzamos en la interconexión digital del interior del país. Por ello, se han suscrito los contratos para lograr la interconexión digital a la red de banda ancha que nos permitirá brindar servicios de internet a 1,582 centros poblados y 2,194 instituciones, entre colegios, centros de salud y comisarías de Puno, Tacna, Moquegua, Junín, Lima, Amazonas e Ica, con una inversión de mil trescientos millones de soles. Tenemos además en concurso otros seis proyectos que serán adjudicados a fines de este año, para Áncash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín, con una inversión de más de mil cuatrocientos millones de soles. En agosto alcanzaremos la viabilidad para tres proyectos de banda ancha, actualmente en formulación, que conectarán a localidades de nuestra Amazonía, cuencas de los ríos Napo, Putumayo, Huallaga, Marañón y Amazonas, así como otras comunidades alejadas de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Amazonas, completando así la conectividad digital a la banda ancha de las 25 regiones del país.

# Vivienda, Construcción y Saneamiento

A la fecha existen en nuestro país cerca de tres millones y medio de personas sin acceso al agua potable y más de ocho millones que no cuentan con alcantarillado. Hemos desarrollado acciones estratégicas que permitan cerrar brechas, mejorar los servicios y proteger el medio ambiente. El agua potable es un derecho humano y el Estado está en la obligación de proveer este servicio a todos los peruanos.

Una de nuestras primeras acciones desarrolladas ha sido la transferencia de mil ochocientos veinte millones para la ejecución de 467 proyectos de saneamiento urbano rural en todo el país. De manera simultánea, el propio Ministerio está ejecutando obras por un monto de mil trescientos setenta y tres millones para ampliar la cobertura de agua potable allí donde más se necesita.

La vivienda incide de manera significativa en la calidad de vida de la población, un elemento que aumenta o disminuye las posibilidades, oportunidades y capacidades de desarrollo; invertir en vivienda impacta positivamente en la sociedad y por ende en la economía. Para este año se tiene programada la construcción y mejoramiento de 71,000 viviendas a nivel nacional, de ellas 20,000 están enmarcadas en el Plan de Reconstrucción con Cambios. Estamos atendiendo las necesidades de vivienda de los grupos más vulnerables.

### Educación

Uno de los principales retos para reducir la pobreza y acelerar el desarrollo en el Perú es la mejora de la calidad de la educación. El país ha mostrado grandes avances en la cobertura de la educación en todos los niveles; sin embargo, las mediciones de la calidad de la enseñanza muestran que hay una enorme brecha entre la cobertura alcanzada y la calidad.

Es importante fortalecer la política meritocrática para nuestros docentes, la cual mejora los rendimientos académicos, pero a la vez contribuye a la formación de valores y pensamiento crítico, que sumen a la consolidación de una sociedad pacífica y democrática, libre de violencia y de discriminación de cualquier tipo. Ahora que el Perú vive su hora más crítica en la lucha contra la corrupción, la calidad docente es imprescindible.

Esta gestión se construye sobre el diálogo, así lo dije ante el Congreso en el primer mensaje que di a la Nación, y así lo repito ahora.

Hemos tomado debida nota del reclamo de los docentes, a quienes les digo que seremos siempre dialogantes para encontrar la solución a sus demandas, siempre en el marco de la ley.

Este año hemos transferido 1,300 millones de soles a los gobiernos regionales y municipios para concluir la ejecución de 2,000 escuelas en beneficio de 900,000 estudiantes en todo el país. Y bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas, por 1,100 millones de soles para financiar la construcción de locales escolares, así como su operación y mantenimiento, que beneficiarán a más de 73,000 estudiantes. Se cuenta con una cartera de 52 proyectos de inversión a ser ejecutados bajo la modalidad de Obras por Impuestos por un monto de 1,000 millones de soles.

Los cuatro años de la reforma universitaria han demostrado que la rectoría del Ministerio de Educación y la autonomía de las universidades pueden mejorar la calidad educativa. Con esa meta culminaremos los procesos de licenciamiento de todas las universidades en el año 2019. Y seguiremos fortaleciendo a las universidades públicas, que durante estos últimos 120 días han recibido transferencias adicionales por 357 millones de soles, para mejorar sus condiciones básicas de calidad y las remuneraciones de sus docentes. En nuestra gestión continuará la reforma universitaria.

Estamos convencidos de que la práctica del deporte, además de ser una herramienta potente para el cambio social, debe aplicarse en las escuelas. Por ello, hemos transferido recursos a los gobiernos regionales para que contraten 2,400 profesores de educación física y técnicos deportivos a nivel nacional. De igual manera, pondremos todo nuestro esfuerzo y garantizamos que los Juegos Panamericanos del próximo año serán todo un éxito.

## Salud e Inclusión Social

Estamos trabajando en mejorar la calidad de la atención, pero también en dotar de recursos e infraestructura a la siempre postergada salud pública del país. Por ello, le he pedido a la Ministra de Salud que se encargue de conducir la inversión en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en todas las regiones. En estos 120 días ya hemos transferido más de 1,000 millones de soles para la ejecución de 125 proyectos de inversión en todo el territorio y seguiremos este camino hasta el final de mi Gobierno.

Ya culminamos las obras del Hospital de Cajabamba, en Cajamarca; y en lo que resta de este año concluiremos 30 obras más, entre puestos, centros de salud y hospitales en 13 regiones del país, en este año, entre ellos, por nombrar algunos: el Hospital de Macusani, en Puno; el Hospital César Vallejo, en La Libertad; el Hospital de Cotahuasi, en Arequipa; el Hospital de Tingo María, en Huánuco; el Hospital de Yurimaguas, en Loreto; el Hospital Daniel Alcides Carrión, en Pasco; el Hospital Regional de Moquegua; entre otros hospitales que el país necesita y que nosotros entregaremos.

En los próximos años tendremos hospitales mejor equipados y con personal capacitado para atender casos complejos. En el presente año se ha distribuido en equipos médicos en los establecimientos de salud el equivalente a 150 millones de soles; además, ya iniciamos el proceso de mejora del emblemático Hospital Arzobispo Loayza, en el cual vamos a invertir más de 800 millones de soles para convertirlo en un moderno hospital de referencia nacional. Tenemos a los mejores profesionales, debemos dotarlos de los mejores recursos. Ya iniciamos el proceso de preinversión con la adquisición del terreno.

Igualmente, con decisión política, nuestro gobierno ha aprobado, después de cinco años de espera, el reglamento del Decreto Legislativo que otorga diversos beneficios laborales a más de 138 mil trabajadores asistenciales de la salud en todo el país. Estamos seguros de que esta justa medida reafirmará el compromiso de los trabajadores y se evidenciará en un mejor servicio para los peruanos.

El Perú ya cuenta con 158 establecimientos de salud, interconectados en todas las regiones del país, a través de la red nacional de telesalud. De esta manera, médicos especialistas apoyan con diagnósticos y consultas a pacientes que se encuentran a miles de kilómetros de distancia. Es así como el uso de la tecnología nos permite acercar los servicios de salud a los peruanos de las zonas más alejadas.

A estos servicios tenemos que sumarle la implementación del Sistema de Información de Medicamentos (INFOMED). Esta herramienta informática permite visualizar diariamente el abastecimiento de medicamentos en los establecimientos de salud de manera inmediata. El sistema se ha implementado inicialmente en los establecimientos de salud de Lima y se implementará progresivamente en todo el país.

Asimismo, venimos implementando a nivel nacional el sistema de información digital que permite ver las historias clínicas y que puedan registrase online de todos los establecimientos de salud, facilitando la rápida atención de los pacientes. De esta forma, el Estado ingresa a una transformación digital en salud.

Para enfrentar las heladas y friaje, nuestro gobierno está implementando el plan multisectorial para intervenir de manera efectiva en las zonas más afectadas y vulnerables a las bajas temperaturas.

Hemos llegado a 20 regiones priorizadas con asistencia médica y aplicando vacunas contra la influenza y el neumococo, poniendo especial cuidado en la población de mayor riesgo, como son los niños menores de cinco años y los adultos mayores. A la fecha, hemos aplicado más de un millón ochocientos cincuenta mil dosis contra la influenza y más de cuatrocientos treinta mil vacunas contra el neumococo, y seguiremos trabajando.

El programa Qali Warma, por su parte, ha llevado ayuda a usuarios de 14 regiones priorizadas por las heladas, en 256 distritos, atendimos a más de 20 mil niños y niñas, llevando desayunos y almuerzos a más de ocho mil seiscientas instituciones educativas. Mejoraremos, en general, el funcionamiento de los programas sociales de Qali Warma, Cuna Más, Contigo, Pensión 65, Juntos y País, con los cuales no solo queremos llevar asistencia, sino contribuir a construir una mejor ciudadanía con la participación de los propios beneficiados.

Tenemos el firme compromiso de reducir los índices de anemia que afectan nuestro presente, y sobre todo el futuro de nuestro país. Así, hemos logrado que el 43% de nuestros niños de cuatro meses reciba hierro preventivo sin costo alguno en los establecimientos de salud. Iguaín es uno de los distritos con más pobreza en el país, se ubica en la provincia de Huanta, en Ayacucho. Este distrito ayacuchano se ha convertido en un ejemplo para el país en la lucha contra la anemia, ha permitido disminuir los índices de anemia del 65%, de hace dos años, a 12% en la actualidad en niños menores de tres años. Se trata de un trabajo admirable en el que participan autoridades, líderes y especialmente padres de familia. Sigamos todos el ejemplo de Iguain. Sí podemos derrotar la anemia si todos nos comprometemos con ello.

Elsa Salas de la Cruz, Gaby Vásquez Gómez, Micaela Laman Acho, Gloria Pacheco Yucra, Mary Huayllapuma Lima, Judith Solís Leandro, Lucinda Vásquez Sánchez, Eyvi Ágreda Marchena, Olga Ponte Mariño, Juanita Mendoza Alva, Mayra Pérez Gilberti, Dilma Suárez Jiménez, Estéfani Taboada Mendoza y todas aquellas víctimas anónimas de feminicidio. No podemos permanecer en silencio ante la grave realidad de la violencia hacia las mujeres. Este no es un minuto de silencio, sino un minuto para recordarlas y exigir justicia para ellas y sus familias. Vamos a dar una respuesta inmediata enfocada en prevenir, proteger y atender. Tenemos que corregir esta cultura machista y erradicarla de nuestras familias, proteger a las víctimas y sancionar con firmeza a los criminales.

Para prevenir y proteger a las mujeres y víctimas de violencia, ya implementamos nueve Redes de Prevención y Protección Vecinal frente a la Violencia, que se suman a las 29 ya existentes; y estamos ampliando la estrategia rural contra la violencia, trabajando con los líderes y las lideresas de las comunidades en intervenciones con enfoque intercultural.

Para atender de modo inmediato las denuncias en las ciudades con mayor violencia contra las mujeres, hemos instalado ya seis nuevos Centros de Emergencia Mujer en comisarías, los que funcionan los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día. Antes de culminar este año 2018, duplicaremos estos centros de atención en comisarías a nivel nacional. De igual modo, al 2021 habremos implementado la estrategia rural contra la violencia en 85 zonas adicionales.

Para garantizar una atención oportuna y adecuada, fortaleceremos la Central Única de Denuncias, que atiende denuncias por atención indebida en comisarías en caso de violencia familiar y contra mujeres. Esto nos permitirá atender de manera integral los barrios y comunidades con un mayor número de quejas y tomar acciones correctivas de manera inmediata.

Como sabemos, una de las principales causas de la violencia es la falta de un enfoque de género en las políticas públicas, seguido de la existencia de patrones arraigados en el machismo. Antes de fin de año aprobaremos la Política Nacional de Igualdad de Género, que será el principal instrumento orientador de comportamientos sociales libres de discriminación contra las mujeres.

Estamos trabajando también en atender a la niñez que es víctima de violencia, tanto familiar como sexual. Por ello, fortaleceré el servicio de atención urgente a víctimas de violencia familiar y sexual, y crearemos seis nuevas unidades de protección especial para aquellos menores sin cuidados parentales o riesgo de perderlos. Al 2021 serán 34 unidades operativas en el 100% de los distritos judiciales del Perú.

Para darle a esta temática la máxima importancia y proveer de respuestas estratégicas y urgentes, creamos la Comisión de Emergencia, encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer. En primer lugar, desde la Comisión de Emergencia aprobamos el protocolo contra el feminicidio y violencia de pareja. Aprobamos el plan operativo para la convivencia escolar, la prevención y las atenciones de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, que ya viene siendo aplicado por el Sector Educación. Finalmente, se creará el fondo de estímulo de desempeño para trabajar en la prevención de violencia desde los gobiernos regionales y municipios.

El trabajo de lucha frontal contra la violencia está garantizado a través de la Comisión de Alto Nivel, establecida por la Ley 30364, quien será la encargada de hacer seguimiento a las acciones adoptadas y hacerlas sostenibles en el tiempo. Hemos aprobado en Consejo de Ministros, el día de ayer, un decreto legislativo que crea el sistema nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes el grupo familiar, ratificando el

compromiso político del gobierno de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Quiero dirigirme a las mujeres de este país, a las madres de familia, a las trabajadoras del hogar, a las jóvenes estudiantes, a las profesionales, a las niñas que con entusiasmo acuden a la escuela, y a todas las mujeres en general: no quedarán impune los casos de feminicidio en este país. Honraremos su memoria y haremos justicia.

Señoras y señores, les pido con humildad que cada uno de ustedes, en sus trabajos y en sus hogares, asuma el compromiso de terminar con el machismo, denunciar la violencia contra las mujeres y erradicar el feminicidio.

#### **Ambiente**

Somos un país megadiverso con una variedad de ecosistemas y una fauna y flora que esconden sabiduría ancestral; pero somos conscientes también de que esa diversidad, que sustenta nuestra gastronomía y que es fuente de orgullo nacional, está en riesgo permanente.

Somos el primer país de la región en promulgar la Ley del Cambio Climático con el objetivo de difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. De esta forma se garantizará el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Todos debemos involucrarnos en la tarea de cuidar el medio ambiente, y una manera sencilla de contribuir es, por ejemplo, reducir nuestro uso de bolsas plásticas. Necesitamos cambiar los patrones de producción y consumo de este material, el plástico, para evitar su acumulación e impacto negativo sobre ambiente. ¿Saben ustedes que una bolsa de plástico se fabrica en un segundo, se usa 30 minutos y tarda más de 200 años en degradarse? La bolsa de plástico que ustedes usan nos va a sobrevivir a nosotros, a nuestros hijos y a nuestros nietos. Por favor, evitemos su consumo.

#### Cultura

Con el firme propósito de reducir las brechas sociales y desigualdades existentes, el Ejecutivo viene llevando a cabo una serie de acciones para garantizar los derechos de la población indígena y afroperuana. En primer lugar, la certificación de 323 servidores públicos bilingües de distintos sectores y regiones para brindar atención en quechua. Asimismo, contamos con 345 traductores e intérpretes en 37 de las 48 lenguas existentes en el país, distribuidos en 21 departamentos.

Para consolidar y distinguir los servicios interculturales, lanzaremos el sello intercultural, que asegurará estándares de calidad para que dichos servicios cumplan con criterios pertinentes a las diferentes realidades lingüísticas y socioculturales. Para el próximo año 2019 comenzaremos con su implementación en los servicios de salud e identidad, y esperamos ampliarla a todo el país y a todos los servicios.

Este esfuerzo también se traduce en cuatro programas de radio y televisión de señal abierta y de alcance nacional, con contenidos informativos en las tres lenguas originarias más difundidas en el Perú: quechua, aimara y asháninka. Es nuestra responsabilidad promover la identidad nacional.

En el marco del fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana, confiamos que a diciembre de este año se habrá aprobado la ley contra el racismo y toda forma de discriminación étnico racial, que tendrá por objeto establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y discriminación, promoviendo así el diseño e implementación de políticas públicas de protección y prevención.

## **Seguridad**

Respecto de la seguridad, pondremos todo nuestro esfuerzo para perseguir, capturar y poner a disposición de la justicia a quienes actúen al margen de la ley. Para llevar una vida plena tenemos que poder transitar seguros por las calles, tener la confianza de que nuestros hijos están a salvo camino al colegio, de vivir en un ambiente de paz, sin miedo a ser agredidos física o psicológicamente.

En esa línea fortalecimos Barrio Seguro, estrategia multisectorial que mejora las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, gracias a la prevención policial y social en los territorios con altos índices de criminalidad. Desde Barrio Seguro trabajamos con las juntas vecinales y las brigadas de autoprotección, generando redes de vigilancia activas. En solo estos 120 días hemos puesto en funcionamiento 17 barrios seguros y en los próximos dos meses estaremos inaugurando 11 barrios seguros adicionales. Nuestra meta es contar con 120 barrios seguros para el 2021, construyendo comunidades seguras, de tal manera de luchar contra la inseguridad.

Asimismo, estamos articulando con los gobiernos regionales y locales la recuperación de espacios públicos con la finalidad de contribuir a la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica a efectos de transformarlos en espacios seguros y adecuados para la socialización, donde se transmitan valores, costumbres y hábitos adecuados entre vecinos y familias. Lo que nos une es el deseo de caminar seguros y tranquilos en nuestros vecindarios; por eso necesitamos también colaborar a esa tarea Policía, serenazgo, seguridad privada, juntas vecinales, todos a favor de la seguridad.

Hemos fortalecido los planes de patrullaje integrado de la Policía Nacional con el serenazgo y la adopción de una plataforma de videovigilancia que permite ubicar, identificar y capturar a los delincuentes con mayor rapidez. Nuestro gobierno no permitirá que la delincuencia afecte a nuestros hijos. La respuesta será clara y contundente, cero tolerancia a los criminales que victimizan a nuestras niñas, a nuestros niños y adolescentes.

El hampa, la corrupción, las bandas y el crimen organizado han perforado la justicia. A los delincuentes, a los ladrones, a los criminales y a las mafias les digo que los enfrentaremos con firmeza. En ese sentido, hemos intensificado los megaoperativos a cargo de las direcciones especializadas de la Policía. Desde marzo hemos realizado 21 megaoperativos que han permitido desarticular 20 organizaciones criminales. No nos detendremos hasta desarticular todas las bandas criminales a lo largo y ancho de todo el país.

Antes de terminar este año aprobaremos la política nacional de lucha contra el crimen organizado, que articulará un trabajo integral contra las bandas, la extorsión y el crimen organizado. Ello viene siendo trabajado desde la Comisión Multisectorial integrada por 19 instituciones y presidida por el Ministerio del Interior.

Asimismo, reconocemos el gran trabajo de nuestros efectivos policiales y militares que luchan contra el narcoterrorismo. En especial, quiero reconocer la valentía y heroísmo de los efectivos policiales que dieron su vida en defensa de nuestra patria en el distrito de Anco, en Huancavelica.

La lucha contra el terrorismo seguirá firme y no retrocederemos. Mi gobierno no permitirá que el pasado retorne. "Terrorismo nunca más". Por ello, antes que culmine este año aprobaremos la Política Nacional de Lucha Contra el Terrorismo, que conducirá a la estrategia sostenible de lucha y eliminación de cualquier vestigio que quede del terrorismo en el Perú.

### Defensa

Las Fuerzas Armadas, en forma conjunta con la Policía Nacional, han realizado diversas operaciones militares en la zona del Vraem contra las organizaciones terroristas y narcotraficantes en lo que va del año, y por ello se ha logrado recuperar armamento y destruir 106 laboratorios clandestinos. En estas operaciones se han detenido a más de 100 criminales; además, se decomisaron cinco mil kilos de insumos químicos y casi cuatro mil kilos de clorhidrato de cocaína.

Asimismo, se ha planteado una estrategia firme y ofensiva en la lucha contra los remanentes de la organización terrorista de Sendero Luminoso, intensificándose las operaciones de control territorial a fin de ir disminuyendo paulatinamente los distritos declarados en emergencia.

Estos resultados y la intervención de los diferentes sectores del Estado encargados del desarrollo y la institucionalidad del Vraem posibilitan la reducción de las zonas declaradas en estado de emergencia, permitiendo que diversos distritos ya se encuentren en Estado de derecho sin presencia ni accionar de los remanentes terroristas. En esta gestión 11 distritos han dejado de estar en estado de emergencia y este proceso continuará en los próximos meses.

Tomamos en serio las tareas de prevención ante desastres naturales, por eso, hemos liderado la primera sesión del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Desastre, donde hemos planteado ocho lineamientos de política prioritarios de gestión para los años 2018 y 2019 con el fin de orientar y priorizar las acciones de preparación y respuesta ante posibles emergencias por cualquier efecto de la naturaleza.

Al 2021 estará totalmente implementado el sistema de alerta temprana SAT en las principales localidades de la costa del país, que contempla la instalación de estaciones de alarma, estaciones repetidoras y una estación de control central para prevenir posibles tsunamis en caso de sismos de gran magnitud. Además, en diciembre de este año estará listo el nuevo Centro de Operaciones de Emergencia Nacional COEN, el que permitirá tener integrado a las entidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, para el monitoreo de emergencias y oportuna protección y atención de las personas afectadas por emergencia o desastres.

La importante labor de nuestras Fuerzas Armadas, no solo defienden nuestra soberanía sino que permite que el Estado llegue a los lugares más alejados del país. Tenemos el deber y la responsabilidad de llevar los servicios del Estado a todos los peruanos. Durante la segunda campaña de acción social, PIAS, se llegó a 167 comunidades, brindando más de ochenta mil asistencias médicas y sociales, acercando los servicios del Estado a las comunidades más alejadas de la Amazonía en las cuencas del río Amazonas, Putumayo y Yavarí. Por eso les damos las gracias por el encomiable trabajo y esfuerzo que hacen las Fuerzas Armadas de nuestro país.

## **Política Exterior**

Con respecto a nuestra política exterior, el respeto al Estado de derecho y nuestra sólida democracia ha generado que el Perú se consolide como referente a nivel internacional. Realizamos con éxito la Octava Cumbre de las Américas, cuya organización fue un ejemplo. Esta cumbre constituyó un hito en la lucha contra la corrupción en la región, al adoptarse el Compromiso de Lima, que comprende medidas y acciones concretas para fortalecer la eficacia del combate contra la corrupción y la cooperación regional. Estos acuerdos no quedarán en el papel. Como ya lo hemos explicado en la primera parte del este discurso, hemos propuesto la creación de un sistema regional de seguimiento para la implementación de estas acciones anticorrupción. Como dije al inicio, seremos firmes en esta tarea.

Durante el mes de abril el Perú asumió la presidencia del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, la instancia mundial encargada del mantenimiento de la paz y seguridad internacional. En el mes de mayo asumimos también la Presidencia Anual de la Comunidad Andina, donde trabajaremos para revitalizar el proceso de integración subregional, facilitando el acceso de la ciudadanía a los beneficios del mercado andino.

El proceso de integración profunda con la Alianza del Pacífico se sigue afianzando. Hace unos días regresé de México en donde participé en la Cumbre de la Alianza del Pacífico y ahí hemos asumido la presidencia de ese mecanismo de integración regional, donde tenemos como objetivo concluir las negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, para que se conviertan en Estados Asociados, a fin de consolidar la proyección de la Alianza hacia la región Asia-Pacífico.

Nuestras relaciones con los países de la región están en un gran nivel y seguiremos reforzando la integración y la cooperación bilateral con nuestros vecinos focalizados en el desarrollo de las zonas de fronteras a través de los Gabinetes Binacionales. En setiembre realizaremos un Gabinete Binacional con Bolivia, en octubre con Ecuador y en noviembre con Chile. Nuestro objetivo es construir un Perú fuerte solidario e integrado con el mundo y estamos avanzando en ese camino.

## Descentralización

Cuando asumí el cargo me comprometí a gobernar para todos los peruanos. Señalé también que necesitamos construir un Estado descentralizado capaz de llevar servicios y oportunidades de desarrollo a todos los rincones del país. Hoy reafirmo que esa es la única forma de dar respuesta a las necesidades, demandas y aspiraciones de la población.

No podemos construir un país integrado y sostenible si no resolvemos los problemas estructurales de postergación, exclusión, falta de oportunidades, sobre todo para los pueblos del interior. Las miradas a las regiones ha sido, es y seguirá siendo nuestro sello de gobierno; trabajamos por la ampliación de derechos en el territorio y cada día, en cada viaje, en cada visita, estamos poniendo la acción del Estado al servicio de las personas. Para ello, incorporamos a la participación concertada a los gobiernos regionales y locales, actores que llevan los grandes objetivos del país hasta el último rincón del territorio.

Estamos construyendo de la mano con nuestros ciudadanos una nueva forma de hacer las cosas, ya no aquella que se hacía desde una oficina desde la capital, sino visitando constantemente a los pueblos más recónditos, escuchando, dialogando, aprendiendo y tomando decisiones en la cancha.

Hasta la fecha, junto al Gabinete, hemos visitado casi la totalidad de las regiones, y nos sentimos plenamente satisfechos de haberlo realizado en tan poco tiempo.

Además de dialogar con las autoridades y la población, estos viajes comienzan a mostrar resultados concretos.

A través de los GORE y Muni Ejecutivos hemos trasferido en lo que va del año 10,000 millones de soles a los gobiernos regionales y municipios, para dinamizar la gestión de inversiones en los territorios, poniéndole un especial énfasis en la continuidad de las inversiones. El 75% de los compromisos establecidos en los GORE Ejecutivos se encuentran culminados, lo cual denota un alto nivel de coordinación y ejecución efectiva de compromisos entre actores de los tres niveles de gobierno. En lo que va de nuestra gestión se han desarrollado nueve Munis Ejecutivos.

Nos hemos desplazado, hemos viajado con todo el gabinete a Puno, Ucayali, Cajamarca, Huánuco, Tacna, San Martín, Piura, Arequipa y Áncash, donde nos hemos reunido con 87 alcaldes provinciales, es decir, casi la mitad de los burgomaestres provinciales de todo el país.

La transferencia de recursos que se realizó beneficia a todas las regiones y a más de 800 gobiernos locales, que prioriza las áreas de transportes y comunicaciones, saneamiento, educación, salud y agricultura. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con estos sectores que son claves para el desarrollo del Perú.

Esta es nuestra política de descentralización para el ciudadano, el trato directo con las autoridades regionales y alcaldes ha resuelto problemas en la gestión de proyectos de inversión pública, ha dinamizado la gestión de inversiones y ha contribuido a avanzar en la descentralización efectiva de los recursos. Antes, un alcalde destinaba en promedio 168 días al año, el 46%, para hacer gestiones en Lima en búsqueda de financiamiento. El burgomaestre de la localidad de Otoca, provincia de Lucanas, Ayacucho, tuvo que realizar 30 visitas a Lima, a la capital, para obtener financiamiento en el Programa Mejorando Nuestro Barrio. Estamos acabando con esos periplos, que a veces se convierten en súplicas y otras veces en espacios para la corrupción. Los alcaldes ya no tienen que venir a Lima a tocar la puerta de los ministerios, sino que ahora pueden dialogar directamente con los ministros y el premier en sus jurisdicciones.

Se ha iniciado el proceso de implementación de agencias regionales de desarrollo, en tres departamentos: Tacna, La Libertad y San Martín, que permitirá, conjuntamente con los gobiernos regionales, alinear las prioridades para el desarrollo de los territorios; y para el 2021 nuestro objetivo es tener 12 agencias regionales implementadas.

Vamos a profundizar la descentralización. Estamos pasando de una visión administrativa y sectorizada hacia una de desarrollo territorial, lo cual involucrará una serie de cambios en la manera de cómo funciona el Estado.

Desde hace años se viene transfiriendo competencias a los municipios, pero no existe verdadera descentralización si esas competencias no viene de la mano con

presupuesto. Se les ha dado competencia, pero no presupuesto para poder atender estas nuevas demandas, esto genera una enorme dependencia del gobierno nacional y da lugar a actos de corrupción. Vamos a cambiar esta situación. Por eso, el Presupuesto de la República para los gobiernos regionales y locales, que históricamente era inferior al 30%, pasará al 40% en el presupuesto del próximo año 2019. Esto generará mayores ingresos garantizados, dará certidumbre y profundizará el proceso de descentralización que proponemos, además de mejorar la autonomía económica y financiera de los gobiernos descentralizados, nos proponemos delimitar con mayor claridad las competencias y las responsabilidades.

Vamos a fortalecer otros espacios, como los comités de coordinación regional y local, definiendo su modalidad de funcionamiento y su carácter vinculante sobre la definición de prioridades de inversión. Asimismo, pondremos en marcha el plan integral multianual de infraestructura a nivel regional, y programas integrales de mantenimiento de infraestructura a nivel provincial.

Estamos avanzando en la descentralización con medidas concretas y tangibles, y vamos a seguir en ese camino, porque queremos que el Estado llegue a todos los rincones del Perú y que nadie sea dejado de lado.

Para concluir, tenemos claro hacia dónde queremos conducir al Perú y también tenemos claro cómo hacerlo. Estamos trabajando duro para construir el país que anhelamos, estamos emprendiendo las reformas que tanto se reclama. Ya se ven los primeros resultados, el país comienza a recuperarse de la crisis económica, se están reactivando inversiones retrasadas, estamos dinamizando el tan postergado proceso de reconstrucción.

Queridos peruanos y peruanas, hemos iniciado el camino, pero sabemos que aún falta un buen trecho para tomar el primer respiro, y créanme que estamos dando lo mejor de nosotros en esta tarea. Tenemos la convicción de que juntos podemos construir un país mejor, superando nuestras deficiencias, dialogando y concentrándonos en lo que nos une.

Dejemos de mirar al país con los ojos del pasado y emprendamos juntos el camino hacia el futuro que la ciudadanía reclama. Juntos podemos recuperar la confianza y la fe. Juntos podemos ganarle a la corrupción y construir un país con una democracia e institucionalidad inquebrantable. Juntos podemos transitar hacia el desarrollo con un crecimiento sostenible e inclusivo.

Invito a todos los peruanos y peruanas a que dejemos de lado los intereses particulares y pongamos al Perú primero. Tengan por seguro que vamos a emprender con valentía y decisión el camino de la reforma judicial y política, que son nuestra bandera, no vamos a darle la espalda.

A través del referéndum que hoy propongo, todos los peruanos van a poder ser parte y decidir el cambio que el país necesita. Vamos a tomar esas decisiones relevantes con ustedes. Los invoco a participar en este proceso, por el bien del Perú. Necesitamos de todos y todas para afrontar los grandes desafíos que tiene nuestro país para salir adelante: la reforma educativa, la reconstrucción del norte, la lucha contra la anemia, contra la violencia de la mujer, la recuperación económica, la lucha contra la pobreza, la mejora del sistema de salud, entre otros. Como diría Vallejo, "Hay hermanos muchísimo que hacer".

Construyamos juntos el país que imaginamos, como lo hicieron nuestros antepasados. Sé que podemos hacerlo, el Perú es grande, y somos nosotros los que debemos hacer que sea un país cada día aún más grande, más próspero y más junto, más que nunca orgullosos de ser peruanos. El Perú se lo merece.

¡Viva el Perú!

# DISCURSO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, INGENIERO MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 2019<sup>1</sup>

Señor Presidente del Congreso de la República; Señoras y señores congresistas; Señoras y señores ministros de Estado; Distinguidas autoridades civiles y militares; Miembros del cuerpo diplomático acreditado en el Perú; Compatriotas, a lo largo y ancho del país:

De conformidad al artículo 118 de la Constitución Política del Estado, me dirijo al país al cumplir un año y cuatro meses al frente del gobierno, para hacer un balance del camino recorrido hasta hoy y compartir con todos los peruanos las próximas acciones en el marco de la ruta trazada y expresada en los cinco ejes de nuestra política de gobierno.

Al pronunciar este mensaje desde la sede del Congreso, no puedo dejar de recordar ante todos los peruanos las circunstancias en que asumimos la conducción del gobierno: una grave crisis política y un escenario de zozobra institucional que habían trastocado las bases del Estado y fastidiado a nuestros ciudadanos.

Conscientes del enorme desafío, en estos dieciséis meses hemos logrado conducir una transición ordenada y pacífica dentro de los cauces legales y constitucionales. En el Perú no se produjo un escenario de convulsión social ni política, como ha ocurrido en otros países en similares situaciones.

Es la democracia y la fe de los peruanos que se vienen imponiendo frente a los privilegios y los compadrazgos. Es la voluntad de un pueblo valiente y luchador que alienta y estimula la construcción de un verdadero Estado de derecho.

Por eso, no solo hemos garantizado una transición democrática sino, escuchando el clamor de la ciudadanía, hemos emprendido las reformas judicial y política, y una lucha frontal contra la corrupción y la impunidad. Desde un inicio tuvimos claro que esta no era una tarea sencilla. Siempre fuimos conscientes de que era, y es, un desafío complejo conducir al Perú desde la crisis que atraviesa hacia una nueva etapa de crecimiento sostenido y estabilidad institucional, la que conduce este camino de fortalecimiento de la República.

El objetivo común es generar instituciones sólidas, representativas y confiables, que promuevan un crecimiento equitativo, competitivo y sostenible, y nos permita cerrar brechas sociales y de infraestructura. Por eso, hoy anunciaré un conjunto de medidas para impulsar el crecimiento productivo y el progreso del país.

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: transcripción corregida del vídeo publicado por la Presidencia de la República: https://www.gob.pe/presidencia/#normas-legales (2/8/2019).

# Crecimiento económico, competitivo y sostenible

Ahora, haré referencia a las variables económicas y a nuestro trabajo para dinamizar la economía del país.

El mayor desafío que nos puso la historia no solo es continuar un período de gobierno. El gran reto, y así lo tenemos claro desde un inicio, es abrir un rumbo diferente para el Perú, un horizonte de crecimiento, progreso y bienestar para todos, sentando las bases institucionales del Perú del Bicentenario.

En 2018 el Perú se posicionó como una de las economías con la mayor tasa de expansión de la región al crecer 4%. Este crecimiento fue posible a pesar de los graves actos de corrupción que venimos enfrentando, que han generado —tenemos que decirlo con claridad— desconfianza, pero gracias a la voluntad y las enormes capacidades productivas del país lo estamos revirtiendo.

En el contexto internacional, este año el Fondo Monetario Internacional ajustó a la baja el crecimiento del PBI mundial para el 2019. Este menor crecimiento de la actividad económica global se da en un contexto de intensificación de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos y las crecientes tensiones geopolíticas.

Para América Latina también se redujo su proyección de crecimiento a tan solo 0.6% para este año.

El Perú está integrado al mundo y, por tanto, sufre los impactos de la desaceleración económica mundial. Sin embargo, para nuestro país proyectamos un crecimiento de la economía de 3.5% para este año, claramente muy por encima del promedio de la región, y también superando el promedio mundial.

Tenemos claro que nuestra economía debe mejorar su potencial de crecimiento para acortar las distancias con los países desarrollados. Para ello, estamos trabajando sobre políticas que mejoran la competitividad y la productividad de nuestra economía, con una visión de mediano y largo plazo.

En primer lugar, es necesario promover la diversificación productiva. Esto implica no solo consolidar el desarrollo del sector agroexportador y minero que han venido sosteniendo el crecimiento y la generación de empleo en los últimos años, sino, además, facilitar las inversiones en otros sectores.

Ello se ha hecho efectivo en las últimas semanas, cuando hemos aprobado una serie de medidas que promoverán de manera decidida las inversiones en el sector Forestal, Acuicultura y Turismo. Estas medidas incluyen desde regulaciones sectoriales hasta propuestas de ley que se han enviado a este Congreso.

En segundo término, para mejorar la competitividad del Perú se requiere de medidas transversales que busquen el mismo objetivo: remover las barreras y facilitar la inversión en nuestro país que genere empleo de calidad y mayores ingresos para

nuestra población. Por ello, el año pasado aprobamos, por primera vez en el Perú, una política de competitividad y productividad que identificó nueve áreas a ser articuladas por el sector público y privado, y con amplios espacios de diálogo que le darán sostenibilidad.

Después de seis meses de un trabajo intenso, donde se han realizado decenas de reuniones, hoy hemos publicado en el diario oficial El Peruano el Plan de Competitividad y Productividad 2019-2030, el cual incluye un primer grupo de ochenta y cuatro medidas específicas en las nueve áreas, y que estamos seguros impulsarán la competitividad y productividad de nuestra economía para lograr tasas de crecimiento mayores al 5%.

Asimismo, hemos publicado el día de hoy el Plan Nacional de Infraestructura, en el que se incluye más de cincuenta grandes proyectos por casi 100,000 millones de soles, cuya ejecución nos permitirá empezar a cerrar las brechas de infraestructura.

Lo novedoso del plan no es solo la priorización necesaria para alinear los mensajes entre los sectores público y privado, sino el enfoque territorial que le hemos dado.

El Plan Nacional de Infraestructura es un paso importante en favor de nuestra competitividad y complementará a los planes sectoriales de infraestructura que vienen ejecutado los ministerios y gobiernos regionales y locales, así como los grandes esfuerzos que estamos llevando a cabo para mejorar la infraestructura social de educación, salud, agua potable y saneamiento.

También hemos aprobado la Política de Inclusión Financiera, elemento necesario para facilitar la financiación y el ahorro en sectores que no tienen normalmente acceso al crédito ni al sistema financiero en general.

La recaudación consolidó su recuperación al alcanzar la presión tributaria el 14.1% del PBI el año 2018, revirtiendo la tendencia, observada en los tres últimos años, a la baja en la recaudación. Para este año 2019 se espera mantener la tendencia creciente de la recaudación, lo que significará un ingreso de más de 112,000 millones de soles.

Como resultado de la mejor gestión tributaria, la Sunat, durante el año pasado, logró recuperar 1,980 millones de soles de deuda de ejercicios anteriores, lo que significó un crecimiento del 120% respecto del año anterior. Dicho resultado positivo también se muestra en este año, dado que a junio el monto de recuperación de dicho tipo de deuda llega a más de 2,000 millones de soles con tan solo seis meses de ejecución.

Asimismo, quiero destacar la importancia de la puesta en funcionamiento del Fondo Crecer, que cuenta con más de mil millones de soles y es una herramienta que nos permitirá mejorar el acceso al financiamiento de micro y pequeñas empresas a través de préstamos o garantías. Esta semana, se otorgaron las primeras operaciones para pequeñas empresas agroexportadoras mediante garantías del Fondo Crecer y se firmó un convenio entre Cofide y el Instituto Tecnológico del Perú

para incluir el financiamiento de las cites, elemento que, dicho sea de paso, también fortalece las políticas sectoriales antes mencionadas.

Por otro lado, durante el año 2018 se han destinado 450 millones de soles para el pago de sentencias judiciales debidamente priorizadas, asignándose para el sector Educación 200 millones de soles y para los otros sectores 250 millones para el pago de la deuda social. En el presente año, se han asignado los primeros 400 millones de soles para continuar con el proceso de atender el pago de sentencias judiciales. Vamos a seguir atendiendo gradualmente este justo reclamo.

Luego, este año, después de dieciocho años en que las pensiones de los jubilados de la Ley 19990 estuvieron congeladas, se dispuso un incremento de más del 20%. Este reajuste beneficia a más de medio millón de pensionistas.

En lo que resta del año 2019 se espera adjudicar proyectos de APP y proyectos en activos por más de 870 millones de dólares en inversión<sup>2</sup>.

# Producción peruana

A través del programa "Compras MYPErú" hemos adquirido muebles y textiles para los Juegos Panamericanos, generando el acceso a la compra pública de trescientos dos mypes. Esta buena experiencia será ampliada a otros sectores dado su buen resultado.

Como nos comprometimos el 28 de julio del 2018, venimos trabajando en la mejora de los desembarcaderos pesqueros artesanales. Ahora, estamos ejecutando dieciséis proyectos integrales de inversión en desembarcaderos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Recientemente hemos entregado en el departamento de Tacna un moderno desembarcadero pesquero artesanal en Morro Sama.

#### Formalización

Uno de los objetivos de un Estado moderno es impulsar el crecimiento de la economía, brindar seguridad jurídica a los derechos de propiedad y, al mismo tiempo, contribuir a la mejora en la calidad de los servicios públicos como educación, salud y seguridad.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Según la versión escrita del Mensaje publicada por la Presidencia de la República el párrafo sería: "En lo que resta del 2019 se espera adjudicar proyectos de APP y proyectos en activos por US\$ 674 millones en compromisos de inversión. Destacan el ferrocarril Huancayo-Huancavelica; la masificación de gas natural; y enlaces La Niña-Piura, Pariñas-Nueva Tumbes y Tingo María-Aguaytía". Fuente: Presidencia de la República: https://www.gob.pe/presidencia/#informes-y-publicaciones (31/7/2019).

Hemos logrado en este último año titular, a través de Cofopri, predios a nivel nacional, beneficiando directamente a más de setenta y cuatro mil familias. Este número es importante, pero insuficiente, dada la gran necesidad de titulación que existe en el Perú. Por eso, hoy lanzamos el Plan Nacional de Titulación Wasiy, para entregar un millón de títulos en los próximos cinco años. En el transcurso del siguiente año titularemos los primeros doscientos mil predios. Este plan comprende modificaciones normativas para poder alcanzar esta meta.

## Comercio Exterior y Turismo para el desarrollo

Estamos trabajando con miras a un mayor posicionamiento y consolidación de nuestras exportaciones, turismo e inversiones.

Entre enero y mayo de 2019 la llegada de turistas internacionales al Perú ascendió a un millón ochocientos mil visitantes. Esperamos terminar el año con cuatro millones ochocientos mil, lo que representará un crecimiento del 9% respecto a turistas del año 2018.

En lo que respecta al turismo interno, llegaremos a cuarenta y siete millones de viajes. El turismo generará, en el 2019, un millón y medio de empleos directos e indirectos. Por ello, tenemos que cuidar el turismo, y en esa línea acabamos de lanzar la estrategia Turismo Seguro 2019-2021, una propuesta que busca garantizar una experiencia de viaje y estadía segura hacia diversos destinos.

En apoyo a la micro y pequeña empresa se han lanzado con éxito nuevas convocatorias del Programa de Apoyo a la Internacionalización del sector Comercio Exterior y del Programa Turismo Emprende. Cuentan con fondos concursables por S/ 25 millones y S/ 10 millones, respectivamente.

## La agricultura como motor del crecimiento

Durante el 2018 el PBI del sector agropecuario creció 7.8%, la tasa más alta de los últimos diez años. Para fortalecer la agroexportación se ha suscrito con el gobierno chino el protocolo de requisitos fitosanitarios para el ingreso de la quinua peruana a un mercado que representa mil trescientos millones de consumidores, con el que se beneficiarán unos veinte mil productores de Cusco, Puno, Ayacucho, Huancavelica y Arequipa.

Hoy exportamos a China más de setenta mil toneladas anuales en mangos, arándanos, mandarinas, palta hass y uvas, gracias al cumplimiento de protocolos fitosanitarios.

Una gran ventana de oportunidades se ha presentado para nuestra agricultura para continuar con esta exitosa senda de crecimiento, gracias a los catorce proyectos de

ley aprobados por el Congreso durante el primer Pleno Agrario celebrado hace algunas semanas.

Se ha avanzado en la formalización de la propiedad pues más de ochenta y ocho mil agricultores, de las zonas rurales más alejadas del país, ya cuentan con su título de propiedad. Después de muchos años de olvido, hemos titulado en estos meses a cincuenta y nueve comunidades nativas, cubriendo medio millón de hectáreas en la Amazonía.

Respecto al agricultor andino, largamente olvidado y postergado, hemos iniciado un ambicioso programa de sembrío de pastos mejorados en quinientos diecisiete distritos de veintidós departamentos del país, para llegar al Bicentenario, al 2021, con medio millón de hectáreas sembradas de pastos mejorados, complementado con un programa de cochas, siembra y cosecha de aguas para dar sostenibilidad a este proceso.

# Hidrocarburos, energía y minas como sectores estratégicos

En materia de hidrocarburos, tenemos varios proyectos de gas con los que buscamos llegar a los hogares del Perú.

En mayo pasado firmamos el contrato de concesión y distribución de gas natural de Tumbes, que permitirá la instalación de más de dieciséis mil conexiones residenciales en los próximos años, beneficiando aproximadamente a sesenta y seis mil peruanos de esa región.

Este mes se suscribirá el contrato de concesión de distribución de gas natural en Piura, que permitirá la instalación de sesenta y cuatro mil conexiones domiciliarias, con una inversión de 159 millones de dólares.

La meta acumulada de conexiones residenciales de gas natural para este año es de un millón de hogares. Al mes de julio ya hemos llegado al hogar novecientos cuarenta y tres mil. Con ello cerca de cuatro millones de peruanos ya cuentan con este beneficio.

Como parte de los compromisos sostenidos en el Acuerdo Binacional Perú-Bolivia, realizaremos un proyecto de distribución de gas natural por red de ductos en la zona de la frontera de Puno, el mismo que se desarrollará a través de un encargo especial con Electropuno.

Ya hemos suscrito el convenio con el gobierno regional de Cusco para lograr que el gas de Camisea llegue a Anta en el año 2022, como parte del sistema integrado de transporte de gas a la zona sur del Perú, que abastecerá también a las regiones de Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.

La minería es un sector sumamente importante para el Perú. Sin embargo, la norma que la rige tiene cerca de treinta años de vigencia, y se hace necesario actualizarla para que se adecúe a nuestra realidad, brindando un marco legal claro a los inversionistas, y dando tranquilidad y desarrollo para todos. Por eso propondremos el proyecto para una nueva Ley General de Minería.

Y reafirmando nuestro compromiso con una minería socialmente responsable, esta semana se determinó el cierre de la unidad minera Arasi, en Puno. Esta no podrá seguir operando. Vamos a garantizar el respeto por las personas y el medio ambiente.

## La infraestructura de transportes y comunicaciones

Los desafíos que tenemos actualmente en materia de construcción de carreteras y sistemas de comunicación son enormes, pero nuestro compromiso para abordarlos es claro y decidido. Las vías de comunicación generan desarrollo, facilitan el traslado de los productos, fomentan el turismo; y además, son elemento integrador para las familias, porque permiten acortar distancias, mejorar la salud y la educación.

En el presente año estamos pavimentando más de mil doscientos kilómetros de carreteras, con una inversión que supera los 3,400 millones de soles en doce obras, como parte de la Red Vial Nacional, que tiene el 80% de pavimento, de sus veintiséis mil ochocientos kilómetros que la conforman. A este ritmo la Red Vial Nacional estará pavimentada al 100% en cinco años.

Sin embargo, donde hay un enorme retraso es en la Red Vial Departamental, que solo tiene el 13% de pavimento de los veintisiete mil quinientos kilómetros que la conforman.

Por ello, anuncio el Proyecto de Infraestructura de la Red Vial Departamental, que incluye quince mil kilómetros de pavimento, uniendo cuarenta y dos corredores logísticos, con una inversión que supera los 20,000 millones de soles. Se ha coordinado con la CAF para garantizar el respaldo financiero necesario. En cinco años el programa que diseñamos cubrirá el 70% de la Red Vial Departamental. Vamos a pasar, en cinco años, de 13% a 70% de pavimento en esta importante red integradora, disminuyendo ostensiblemente la brecha de infraestructura y constituyendo una revolución para el transporte en las regiones del país. Esta red llegará hasta el último rincón de nuestro territorio y será coordinado en sus alcances con todos los gobiernos regionales. Será como el nuevo Qhapaq Ñan del siglo XXI.

Está en marcha la construcción de la segunda pista de aterrizaje y del nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo que garantiza su culminación y puesta en servicio para el año 2022.

Otro proyecto relegado por más de cuarenta años es el Aeropuerto Internacional de Chinchero, un anhelo largamente esperado por la población cusqueña. Y hoy ya se eligió al país que nos brindará la asistencia técnica y tenemos previsto el inicio de obras de la construcción para el próximo año; pero debe quedar claro que se respetará el legado arqueológico, natural, histórico y cultural del Cusco, así como las fuentes de agua de las que dispone.

En cuanto a puertos, se ha firmado el compromiso para el desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, un mega puerto que le inyectará a nuestra economía más de 3,000 millones de dólares y generará alrededor de quince mil puestos de trabajo.

Y en conectividad digital, hemos iniciado la operación de tres proyectos regionales de banda ancha en las regiones Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, con un financiamiento de 280 millones de dólares, y cuyo alcance permite que doscientas sesenta capitales distritales estén conectadas en beneficio de dos mil cien colegios, establecimientos de salud y comisarías. Además, suscribimos los contratos para la construcción del mismo proyecto de banda ancha en los proyectos regionales en San Martín, La Libertad, Arequipa y Áncash.

# Vivienda para los peruanos

El acceso a una vivienda digna incrementa significativamente la calidad de vida y el potencial de desarrollo de peruanas y peruanos. En lo que va de mi gobierno hemos construido cincuenta mil viviendas rurales para los damnificados del norte y los que sufren de heladas en el sur. Además, se ha otorgado a cien mil familias los programas con el Bono Familiar Habitacional, acceso a créditos a través de Mi Vivienda y a los bonos de protección de viviendas vulnerables.

El acceso a agua potable y a un sistema de alcantarillado eficiente es un derecho fundamental. Estamos implementando estrategias que nos permitan cerrar brechas en el más corto plazo. Hemos invertido y transferido más de 3,700 millones de soles para la ejecución de 1,600 proyectos a nivel nacional. La conclusión de estas obras contribuirá a la reducción de la brecha de agua y saneamiento, y beneficiará a más de un millón de personas.

Solo entre agosto del año pasado y junio del presente año hemos instalado en Lima y Callao un total de 25,000 nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado, beneficiando a más de 105,000 habitantes. Asimismo, se encuentran en ejecución 19,000 conexiones adicionales que beneficiarán a 100,000 peruanos.

Es nuestro debe velar por la conservación del lago Titicaca. Por eso, estamos invirtiendo 600 millones de soles para el mejoramiento de las condiciones ambientales de la cuenca del lago, mediante el Sistema del Tratamiento de las Aguas Residuales de las ciudades de Juliaca, Puno, Moho, Ayaviri, Ilave, Juli,

Huancané, Azángaro, Lampa y Yunguyo. En los próximos meses, se estará firmando ya el contrato correspondiente.

Como señalé hace un año, los esfuerzos de este gobierno para el proceso de reconstrucción del norte del país no estarán centrados solo en empezar las obras sino en asegurarnos que estas se culminen. Para lograrlo hemos desarrollado una mejor manera de articular los trabajos de reconstrucción con las autoridades regionales y los alcaldes a efectos de mejorar la gestión en las obras de reconstrucción.

Para ello hemos implementado la Ventanilla Múltiple como una medida de trabajo directo y articulado en las diferentes regiones, a través de la cual los ministerios y la Autoridad de la Reconstrucción realizan una atención personalizada a las unidades ejecutoras a fin de dar soluciones de manera conjunta en jornadas integrales a los diferentes problemas presentados en el proceso de ejecución de sus proyectos. Esto ha permitido atender a un total de ciento noventa autoridades locales y quinientos veinte profesionales de los equipos técnicos, contribuyendo a mejorar su capacidad de gestión. Esta atención ahora se hace directamente en cada una de las regiones. Ya no tienen la necesidad de venir las autoridades a hacer la gestión aquí, en los ministerios en Lima.

Asimismo, a fin de brindar la atención oportuna a los proyectos de reconstrucción, se han desconcentrado y fortalecido todas las oficinas en los diferentes departamentos.

Las oficinas regionales han contribuido en este último trimestre a culminar el financiamiento de trescientos noventa y cinco proyectos, tener cuatrocientos ochenta y cuatro proyectos en evaluación y novecientos once proyectos que han iniciado su proceso; es decir, mil setecientas noventa intervenciones en los últimos noventa días.

A la fecha, se han financiado doce mil quinientos millones de soles, que corresponden a cinco mil novecientas intervenciones. Y al 27 de julio del presente año, ya se han transferido a los tres niveles de gobierno —municipios, gobiernos regionales y ministerios— nueve mil quinientos millones de soles.

Durante el primer semestre de 2019 hemos culminado alrededor de quince mil viviendas para los damnificados y para fines del presente año tenemos previsto construir la vivienda veinticinco mil, lo que nos garantiza que para el próximo año 2020 cumpliremos el total de viviendas para las familias damnificadas por la reconstrucción del norte.

Por otro lado, hemos ejecutado ciento cincuenta intervenciones en saneamiento, trescientos cincuenta intervenciones en pistas y veredas, ocho puentes y 400 kilómetros de carretera; así como intervención en ciento noventa locales educativos, que ya se encuentran listos para que niños y niñas del país puedan estudiar en mejores condiciones.

Gracias al esfuerzo entre los distintos niveles de gobierno en estos momentos ya se encuentran también en construcción importantes hospitales, como Ayabaca, Huarmaca, Huancabamba, que permitirán que cientos de miles de peruanos tengan infraestructura de salud de primer nivel.

## **Panamericanos**

Quiero hacer referencia al gran evento que se está llevando adelante en nuestro país: los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, un evento que nos llena de orgullo peruano.

Hoy Lima 2019 está cambiando positivamente la forma en que se realizan, se disfrutan y se organizan eventos deportivos en el Perú. Esta es una gran fiesta deportiva y cultural que toda América está disfrutando. Lima 2019 ha movilizado a los peruanos de una manera nunca antes vista: todos trabajando juntos para llevar a cabo con éxito el evento deportivo más grande que se haya realizado en el Perú.

Imaginen lo que hubiese pasado si hacíamos caso a los predicadores del "no se puede". Imaginen si hubiésemos hecho caso a esa máquina de impedir que se hagan las cosas.

Durante estos juegos estamos albergando alrededor de ciento setenta y cinco mil turistas para disfrutar las competencias, que es la más importante en el continente y solo superada por los Juegos Olímpicos.

Hoy, gracias al apoyo y aporte de todos los que han puesto el hombro por el Perú, estamos disfrutando de este gran evento. Recibamos a todos los visitantes con lo mejor de nosotros. Seamos los mejores anfitriones del mundo.

Quiero, además, en nombre de todos los peruanos, felicitar y agradecer a todos los atletas que ponen su máximo esfuerzo por el Perú. Nuestro especial reconocimiento a Gladys Tejeda, Christian Pacheco y Diego Elías, son nuestros tres primeros campeones.

# Desarrollo social y bienestar para la población

A través del desarrollo y la inclusión social cerraremos las brechas que aún existen en el país para mejorar el bienestar de peruanos y peruanas.

#### Transformación educativa

La educación es una de las grandes prioridades de mi gobierno. Durante mi trayectoria personal y de servicio al país, siempre he demostrado mi compromiso con este sector. Como presidente regional de Moquegua, y hoy como presidente de

la República, estoy convencido que la educación es el pilar fundamental para el progreso y desarrollo.

Nuestros niños merecen ambientes adecuados. Por eso, continuamos en el esfuerzo de reducir la brecha en infraestructura educativa. Al 2021 se entregarán 2,800 nuevas escuelas con una inversión proyectada de 7,800 millones de soles, beneficiando a más de un millón de estudiantes. En ese objetivo, este año 2019 culminaremos 1,000 nuevas instituciones educativas, de las cuales 300 escuelas ya están culminadas beneficiando a los alumnos de 24 regiones, con una inversión de más de S/ 1,200 millones.

En el plan de mantenimiento de locales escolares, hemos transferido S/ 358 millones de soles para el mantenimiento de 53,000 locales escolares.

Potenciaremos la educación superior tecnológica, enfatizando su articulación con el desarrollo productivo. En ese camino, hemos iniciado el proceso de licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológicos (IEST) públicos y privados. A la fecha se han licenciado 52 institutos tecnológicos y una escuela de educación tecnológica, que son los que concentran el 30% del total de la matrícula a nivel nacional.

Nos hemos propuesto impulsar el desarrollo de 26 Institutos Tecnológicos de Excelencia (IDEX), uno en cada región.

Impulsaremos la Beca "Mi Vocación Técnica" para atender a instituciones educativas focalizadas por mayor deserción y mayor violencia local (Barrio Seguro).

En relación con la educación universitaria de calidad, se han licenciado hasta el momento 76 universidades, las cuales alcanzaron las condiciones básicas de calidad y cumplieron las exigencias de la Ley Universitaria. Al mismo tiempo, se ha denegado la licencia a 11 universidades que no cumplían con los criterios de calidad necesarios. Los estudiantes de las universidades que no lograron su licenciamiento podrán culminar sus estudios en universidades licenciadas que cuentan con condiciones de calidad.

Educación universitaria sí, pero el Estado tiene que garantizar que sea educación de calidad.

El Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica a nivel nacional pondrá en marcha inversiones por S/ 650 millones en las universidades públicas. Estas comprenden 10 proyectos de inversión en innovación e investigación y fondos concursables para la mejora de la calidad del servicio en universidades públicas.

Con el fin de profundizar el apoyo a los estudiantes de alto rendimiento y escasos recursos, el Pronabec ha preparado una propuesta que consiste en otorgar más de

50,000 becas de pregrado entre el 2019 y el 2021, lo que permitirá alcanzar el mayor número de becarios beneficiados en la historia del Pronabec.

Asimismo, más de 200 mil docentes de educación básica de inicial, primaria y secundaria, de ámbitos rurales y urbanos, recibirán formación para mejorar su desempeño con una inversión superior a los 267 millones de soles.

Ya transferimos 200 millones para que 28,000 docentes, personal administrativo y pensionistas del sector educación reciban el pago de la deuda social.

Porque nuestros niños y niñas merecen todo nuestro esfuerzo y protección, en el marco de la Ley 29988, venimos separando definitivamente al personal docente y administrativo condenado por delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas; y separando preventivamente al personal procesado por esos mismos delitos. Coordinamos acciones con el Poder Judicial, las direcciones regionales de Educación y las UGEL a nivel nacional, para garantizar la integridad de nuestros estudiantes, logrando la separación definitiva de más de 1,000 servidores que han merecido condena.

Este gobierno está comprometido en la lucha contra la violencia. Hemos contratado 250 especialistas, psicólogos y trabajadores sociales, en cada UGEL y región del país, para poner en práctica una política de convivencia escolar, atendiendo oportunamente todos los casos de violencia, dando asistencia técnica al 74% de las escuelas con mayor riesgo de violencia, beneficiando a más de un millón de estudiantes.

## Universalización de la salud

La salud es un derecho humano y tenemos la obligación de garantizar su servicio. A 10 años de la promulgación de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, tenemos casi 4 millones de personas sin ningún tipo de cobertura de salud. Mi gobierno ha dispuesto el "Acceso Universal en Salud", para todos los peruanos y peruanas.

Para ello, el Seguro Integral de Salud afiliará, independientemente de la condición socioeconómica, a toda persona que no cuente con seguro de salud con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud. En los próximos días alcanzaré el proyecto de Ley al Congreso de la República.

¡Al Bicentenario, todos tendremos acceso universal en salud!

Respecto a los medicamentos, ¡no es posible que los peruanos continuemos pagando los precios más elevados por las medicinas en comparación con otros países! Exhorto a la Representación Nacional a debatir y aprobar el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo. Será un hito fundamental en el país que una ley exprese

que los medicamentos forman parte del derecho humano a la salud y no una mercancía.

Asimismo, en esta ley también se ha propuesto que las farmacias y boticas privadas tengan la obligación de ofrecer al público medicamentos genéricos de calidad. Tenemos el derecho de estar informados para poder elegir.

Estamos implementando progresivamente las redes integradas en salud. Ello le permitirá a la población ahorro de tiempo de espera en el acceso a consultas, medicamentos y exámenes. El primer nivel de atención es nuestra prioridad. La selección de las primeras redes a ser implementadas y el inicio de los trabajos se realizarán con el apoyo del Banco Mundial y el BID, con una inversión de 350 millones de dólares.

En infraestructura, este año se culminará y se pondrá en servicio el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macrorregión del Centro del Perú (IREN Centro-Junín).

También este año culminaremos 85 establecimientos de salud, en distintas regiones, entre los que se encuentran importantes hospitales en Lima, San Martin, Ayacucho, Moquegua, Loreto, Pasco, Puno, San Martin, La Libertad y Arequipa.

De igual manera, se iniciará la construcción de 3 importantes hospitales de impacto nacional: el Hospital Regional de Huancavelica, el Hospital Regional de Puno y el Hospital de Espinar en Cusco, que se suman a los hospitales regionales en construcción: en Tacna, Iquitos y Pucallpa a los cuales le estamos dando todo el apoyo y financiamiento.

Por muchos años, nuestros hermanos cusqueños llevan esperando que se concluya la construcción del Hospital Antonio Lorena, por ello he dispuesto que el Ministerio de Salud, en coordinación con el Gobierno Regional del Cusco, inicie de manera inmediata las acciones para la ejecución del saldo de obra y equipamiento bajo el mecanismo de Contrato de Estado a Estado. Este hospital beneficiará a más de 400 mil ciudadanos.

Somos conscientes que la adecuada protección de la niñez y la adolescencia requieren de la articulación con los gobiernos regionales y locales. El 63% de niños entre 6 y 11 años reciben tratamiento oportuno para la anemia (28% más que el año 2018). Hemos entregado 50 millones de soles a 865 municipios de todas las regiones en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2019, para visitas domiciliarias y acciones de salud integral. Se han desarrollado 185,000 visitas dirigidas a 77,000 niños de entre 4 a 11 meses de edad.

Se ha puesto en marcha el reglamento de alimentación saludable, con los octógonos de advertencia en los productos alimenticios.

Se aprobaron los Lineamientos para la Promoción y Protección de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas porque una buena alimentación es fundamental para tener una buena salud.

Se aprobó la Ley de Salud Mental. Estamos cambiando la forma de atender la salud mental de grandes hospitales a redes locales de establecimientos comunitarios cercanos al primer nivel de atención. Hoy tenemos 103 centros de salud mental comunitaria en funcionamiento. Para el 2021 tendremos 281 centros de salud mental comunitarios, 62 unidades de hospitalización de salud mental y adicciones en hospitales generales, y 170 hogares protegidos.

Asimismo, hemos reglamentado la Ley del intercambio prestacional entre el Ministerio de Salud y Essalud, el cual se brindará también a través de servicios complementarios. De esta forma, los asegurados podrán atenderse indistintamente en cualquier establecimiento. Este mecanismo se implementará gradualmente en las diferentes regiones del país y a nivel nacional.

# **Empleo digno**

Para que más peruanos y peruanas tengan empleos de calidad venimos fortaleciendo las medidas para luchar frontalmente contra la informalidad laboral. En el primer semestre del año se formalizó a más de 97 mil personas.

Este último año, a través del Programa "Trabaja Perú", hemos generado más de 42 mil empleos temporales, con una inversión de cerca de S/ 180 millones de soles, en obras de pequeña escala pero con alta demanda local, como la construcción de muros de contención, defensas ribereñas, caminos vecinales, entre otros. Esto nos ha permitido, además, apoyar a la población damnificada de 75 distritos declarados en emergencia por la ocurrencia de desastres naturales.

A través de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), en el primer semestre de este año se formalizó a casi 79 mil trabajadores/as a través de la inspección a un total de 11 mil empresas. De esa manera, se superó la meta prevista y se triplicó la cantidad de trabajadores formalizados en el 2018.

En el primer trimestre hemos iniciado la emisión virtual del Certificado Único Laboral (CERTIJOVEN). Ahora, nuestros jóvenes entre 18 y 29 años pueden obtener de manera gratuita un certificado que integra información que requieren para postular a un empleo (datos de identidad, antecedentes policiales, judiciales y penales, trayectoria educativa y experiencia laboral formal). Así, lo que antes le costaba a cada joven aproximadamente S/ 100 soles, hoy día no les cuesta nada.

## Inclusión social

Según la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, los programas sociales han contribuido a disminuir en 0.6% la pobreza total a través de programas que no efectúan transferencias monetarias y 2.4% de la pobreza total incluyendo a los programas que transfieren recursos monetarios.

Para lograr esto, se propone la creación de una estrategia de salida permanente de la pobreza, la cual se hace de manera articulada entre diversos sectores para la gestión de 3 paquetes de desarrollo: I) Acceso a servicios básicos; II) Servicios de soporte a la inclusión productiva y laboral; y III) Gestión de riesgo de desastres.

## Agenda mujer

Por primera vez en la historia del Perú este gobierno decidió asumir el compromiso firme con la igualdad y la lucha contra la violencia de la mujer porque estamos convencidos que solo así lograremos una sociedad en la que los hombres y mujeres tengamos los mismos derechos y nos encontremos en igualdad de condiciones, así:

Asumimos el compromiso de aprobar la Política Nacional de Igualdad de Género y lo cumplimos.

Cumplimos con el compromiso de implementar nuevos centros emergencia mujer en comisarías que atienden los 7 días de la semana las 24 horas del día.

Hemos cumplido con fortalecer el Servicio de Atención Urgente (SAU), el cual, apenas conocido el hecho de violencia, brinda a las víctimas atención y protección y, sobre todo, presencia del Estado.

Hemos implementado la estrategia "Te Acompañamos", a través de la cual buscamos que las niñas, niños y adolescentes que sufren la irreparable pérdida de su madre víctima de feminicidio tengan la posibilidad de continuar sus estudios hasta concluirlos, sean atendidos en los centros de salud, tanto física y psicológicamente, y puedan acceder a programas de empleo, entre otros.

Este año hemos realizado una inversión histórica de S/ 260 millones en la lucha contra la violencia de género, asignando recursos para acciones específicas a cargo de los ministerios, gobiernos regionales y locales, Ministerio Público, Poder Judicial y Defensoría del Pueblo, cifra nunca antes destinada para la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Todos los cambios que venimos impulsando para fortalecer la lucha contra la violencia han sido acompañados por cambios en la legislación vigente, tales como:

- Ahora el acoso y chantaje sexual se sancionan con la cárcel.
- Se ha promovido la protección contra el hostigamiento sexual.

- Se perfeccionó la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

No más impunidad en las universidades, en las escuelas y en los centros de trabajo con la aprobación del Reglamento de la Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

No queremos padres irresponsables trabajando en el Estado. Aquellos padres que no cumplan con sus obligaciones alimentarias serán separados del Estado.

Enfrentar la violencia necesita del compromiso de mujeres y de hombres. Debo resaltar el Programa de Hombres por la Igualdad, donde se involucran y se comprometen en diferentes periodos de capacitación y generan efecto multiplicador en sus comunidades para una sociedad realmente igualitaria.

Venimos implementando el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, llegando a 5 distritos judiciales este año y a 20 distritos judiciales para el próximo año 2020. Esto significa que las víctimas de violencia tendrán acceso a un proceso más rápido y garantista, contando con jueces, fiscales, policías, abogados y otros operadores capacitados y sensibilizados que atiendan en plazos cortos, así como que dicten y ejecuten medidas de protección oportunas y eficaces. Recordemos que justicia que tarda no es justicia. ¡Nunca más feminicidas impunes!

La infancia y adolescencia son también nuestra prioridad. En el Perú ningún padre o madre debería abandonar, maltratar o desconocer sus obligaciones para con sus hijos e hijas, pero lamentablemente estos casos se presentan. Hemos creado 17 unidades de protección especial que atienden a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales, habiendo cubierto el 50% de distritos judiciales del país, y atendido a 20,000 niñas, niños y adolescentes, restituyéndoles el derecho de vivir en familia.

#### Ambiente sostenible

Este gobierno está recuperando el principio de autoridad en zonas donde la minería ilegal se había instaurado por largos años generando la propagación de economías ilícitas, atentando contra el medio ambiente y los derechos de los peruanos y peruanas que viven en la zona.

En febrero de este año le dimos un duro golpe a la minería ilegal apostada en la zona de La Pampa, en Madre de Dios, cuyo accionar ya había provocado el vertimiento de más de 650 toneladas de mercurio al ambiente en los últimos 20 años, además de causar la deforestación de miles de hectáreas de la Reserva Nacional de Tambopata. Con el operativo que está en ejecución en La Pampa logramos instaurar la fuerza del Estado para quedarnos y asegurar las condiciones para el desarrollo de la región. El Estado ha llegado a La Pampa para quedarse.

El Perú es el primer país en América Latina que cuenta con una ley que permitirá reducir la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades de crecimiento con una menor emisión de carbono para contribuir con la mejora de la calidad ambiental. Asimismo, nuestro país cuenta con una Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

Entre el 2017 y 2019 se encuentran operando ocho nuevos rellenos sanitarios en Bagua, Andahuaylas, Yauyos, Chancay, Sullana, Tarapoto, Puquio y Urubamba, y se espera iniciar operaciones en once nuevos gobiernos locales antes de fin de año. Entre el 2020 y el 2021 contaremos adicionalmente con 21 nuevos rellenos.

En las últimas tres décadas se ha construido una planta de tratamiento por año, en nuestra gestión el ritmo de construcción se ha multiplicado por diez y vamos a incrementarlo aún más, lo que demuestra la importancia que tiene esta tarea para nuestro gobierno.

A la fecha, el Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente ha priorizado la ejecución del cierre de los botaderos de Chancay, Oxapampa, Pozuzo, Yauyos, Bagua, Chincha, Andahuaylas, Huamanga, Tarma, Huacho, Abancay y Aymaraes.

Por otro lado, la conservación de nuestros bosques es una prioridad gubernamental. En lo que va de este año se conservaron 591,000 hectáreas.

#### Identidad cultural

Uno de los aspectos claves para el desarrollo del país es el reconocimiento de nuestra diversidad. Por eso desde el gobierno estamos llevando a cabo acciones que permitan reducir las brechas sociales existentes.

Impulsamos el Sello Intercultural como un reconocimiento destinado a promover que los distintos sectores del Estado brinden servicios con pertinencia cultural y lingüística a los pueblos indígenas u originarios y a la población afroperuana, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. El Sello Intercultural estará presente en 18 regiones del país donde se concentra la mayor diversidad cultural y lingüística.

La infraestructura cultural de nuestro país es la que contiene nuestra memoria histórica, nuestro pasado y presente, y debe llenarnos de satisfacción y orgullo.

Uno de los objetivos de este gobierno es entregar el Museo Nacional de Arqueología (MUNA) que se viene construyendo en Pachacamac, y que ya se proyecta como el más imponente de América Latina, con capacidad para recibir hasta 15,000 visitas por día y albergar todas las colecciones museográficas del Perú.

## Seguridad ciudadana

Estamos decididos a hacerle frente a la inseguridad ciudadana. Tenemos el firme compromiso de capturar y de poner a disposición de la justicia a todo aquel que actué al margen de la ley. Parte de este esfuerzo consiste en contar con una Policía Nacional más cercana a la comunidad, competente y honesta, una Policía de la que nos sintamos orgullosos. Se han destinado 300 millones de soles para la construcción de dos escuelas de suboficiales con capacidad para un total de 1,600 alumnos, como también presupuesto para concluir en este año el Hospital de la Policía Luis N. Sáenz.

Este año hemos aprobado el nuevo "Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023", con un enfoque descentralizado, que impulsa la unión de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno.

Hemos fortalecido la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro". Tan solo en el presente año, hemos inaugurado 80 nuevos barrios seguros, beneficiando a más de 50 mil personas.

Anuncio que implementaremos la nueva plataforma tecnológica para la lucha contra la inseguridad ciudadana, que integrará todos los sistemas de alerta de la ciudad, tales como cámaras, centrales telefónicas y botones de pánico, con los sistemas de respuesta de emergencia de la Policía Nacional, el Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia y los bomberos. Todos funcionando de manera centralizada en un solo puesto de comando bajo un número único, el "911".

Gracias a la colaboración entre la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Defensa Pública del Estado se ha inaugurado el primer "Módulo Básico de Seguridad", espacio donde se podrá sentenciar en menos de 48 horas a los delincuentes que sean capturados en flagrancia.

Ya hemos puesto a disposición de los peruanos el nuevo servicio de "Certificado de Antecedentes Policiales Digital". Este trámite constituye el segundo servicio de mayor demanda del país y ahora, gracias a su digitalización, el certificado puede ser tramitado íntegramente por internet, las 24 horas del día y sin mayor demora. Las colas, los trámites engorrosos y los tiempos de demora han quedado en el pasado.

Del mismo modo, en solo seis meses ya hemos realizado 35 operativos policiales que han permitido la captura de peligrosos delincuentes.

#### **Defensa Nacional**

El tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza para el Estado peruano y la eliminación de su producción en el mercado nacional e internacional es una tarea de gobierno que es prioridad.

Este año el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos llegales en el Alto Huallaga (CORAH), iniciará las acciones de erradicación del cultivo ilegal de hojas de coca en la zona del VRAEM. Nos hemos propuesto privar al narcotráfico del principal insumo para elaboración de droga.

Gracias a este trabajo conjunto, se ha logrado la destrucción de 19 megalaboratorios de procesamiento de droga, la incautación de cinco máquinas moledoras de hoja de coca, así como la destrucción de catorce campamentos.

Estamos comprometidos en la prevención y atención oportuna de eventuales desastres naturales. Hoy el Perú ya cuenta con un nuevo y moderno Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), en el distrito de Chorrillos, inaugurado hace escasamente diez días.

Continuamos con el proceso de implementación el Sistema de Alerta Temprana en el litoral peruano ante el peligro de tsunamis. A mediano plazo se implementarán cuatro sistemas de alerta temprana a nivel nacional: ante tsunamis, ante sismos de gran magnitud en el litoral, ante lluvias intensas y ante actividad volcánica.

El Centro Vulcanológico Nacional (CENVUL) del Instituto Geofísico del Perú nos ha permitido tener alertas oportunas ante el actual proceso eruptivo del volcán Ubinas.

Quiero en esta parte hacer un reconocimiento especial al ex ministro de Defensa, José Huerta, un peruano ejemplar que le dedicó hasta el último minuto de su vida al país. Su trabajo y su dedicación nos inspiran. José, honraremos tu legado al servicio del país.

## Heladas y friaje

Ochocientos cincuenta mil peruanos se encuentran altamente expuestos a sufrir año a año los efectos de las heladas, nevadas y friaje. Gracias al Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje, estamos haciéndole frente a las consecuencias que genera el descenso de las temperaturas en las zonas altoandinas y en la Amazonía.

Este año hemos asignado 500 millones de soles para reducir la vulnerabilidad de esta población a las bajas temperaturas, presupuesto que triplica el monto asignado en años anteriores, y que permitió invertir en viviendas térmicas, escuelas climatizadas, cobertizos, pastos, vacunación y kits de abrigo a la población de más de 500 distritos. Solo este año 2019 construiremos 9,500 viviendas térmicas. Este número es equivalente a lo que se ha construido en los cuatro años anteriores en su conjunto.

# Digitalización

La tecnología está cambiando nuestra forma de vivir, de comunicarnos, de desenvolvernos en la sociedad, de atender los retos sociales y, sin duda, también está cambiando nuestra forma de hacer política pública y de prestar los servicios a los ciudadanos. Como país no podemos estar ajenos a estos cambios. Por ello, durante este gobierno, hemos tomado la firme decisión de garantizar la transformación digital del Estado como pilar fundamental para el logro de los objetivos del país.

Nuestros avances han sido reconocidos por la OCDE y han permitido que el Perú suba 46 posiciones en el indicador de participación ciudadana en línea de Naciones Unidas. Además, ha permitido que hayamos sido elegidos como la Sede de la VI Cumbre Ministerial de Gobierno Digital para Latinoamérica y el Caribe.

### Descentralización

Yo vengo de una región, he sido presidente regional y creo fehacientemente que el desarrollo nacional tiene que darse desde sus bases, respondiendo a las necesidades, demandas y aspiraciones de los peruanos de todo el país. Por ello, la descentralización ha sido, es y seguirá siendo nuestro sello de gobierno.

Nos comprometimos a revitalizar el rol de los gobiernos regionales y locales. En lo inmediato, el énfasis está centrado en la consolidación de espacios de coordinación y articulación, fortalecimiento de capacidades, optimización y predictibilidad de recursos en los territorios, y cambios normativos a favor de la descentralización.

Mi gobierno, con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, la Asociación de Municipalidades del Perú y la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú ha conformado un equipo de trabajo multisectorial e intergubernamental con participación de la Contraloría General de la República, para el fortalecimiento de capacidades en gestión organizacional y de recursos humanos.

Se está trabajando en el diseño de agendas territoriales que fortalecen el protagonismo de los gobiernos regionales en el desarrollo económico territorial.

Implementaremos las agencias regionales de desarrollo como instancias de articulación del sector privado, la academia y las entidades del Estado. Contamos ya con cuatro agencias regionales de desarrollo en La Libertad, Piura, Ayacucho y San Martín; e iremos creciendo en el resto de regiones.

Se ha facilitado las transferencias a los gobiernos regionales para inversión pública, que entre agosto de 2018 y julio de este año 2019 han ascendido a un total de 11,000 millones de soles en transferencias.

En el primer trimestre del año 2019 hemos asignado recursos a los pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales por un monto de 2,800 millones de soles, asegurando la continuidad en la ejecución de obras pendientes.

En la reconstrucción, con la finalidad de agilizar los procesos y reducir los tiempos de atención a los proyectos de reconstrucción, hemos desconcentrado y fortalecido nuestras oficinas en los diferentes departamentos. Contamos con instalaciones en Tumbes, Piura, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Huaraz, Huarmey y pronto también implementaremos oficinas en Ica y Arequipa.

En el último trimestre las oficinas regionales han contribuido a realizar 1,800 intervenciones. A julio de este año se han financiado 12,500 millones de soles, que corresponden a más de 5,900 intervenciones.

Por otro lado, los municipios han recibido 600 millones de soles para la ejecución de inversiones, la gestión del Impuesto Predial, la gestión integral de los residuos sólidos, la implementación de visitas domiciliarias para la reducción de la anemia, la gestión de los sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural y la planificación urbana.

Del mismo modo, a través del Programa Nacional "Tu Empresa", que opera en más de veinte regiones del país, hemos brindado asesoría en formalización, gestión empresarial, digitalización, acceso a financiamiento y desarrollo productivo a las mypes.

También para mejorar la competitividad de las cadenas productivas se impulsó el uso de PROCOMPITE y con ello, se vienen ejecutando planes de negocios para 42 municipios, permitiendo transferir infraestructura, maquinaria, equipos, insumo, materiales y servicios.

Bajo el objetivo de impulsar el desarrollo de nuestras regiones, a julio de 2019, se ha entregado todos los planes regionales de exportación (PERX) y seis planes estratégicos regionales de turismo, los que representan la hoja de ruta para los gobiernos regionales, que al implementarlos permitirán alcanzar su potencial turístico y de desarrollo exportador.

Porque somos un gobierno comprometido en la promoción del empleo digno a nivel nacional, en un trabajo coordinado con los gobiernos regionales y el apoyo del BID, venimos trabajando en la modernización de los servicios públicos de empleo para facilitar la inserción laboral formal de los ciudadanos. Este año incrementaremos la atención en los centros de empleo a más de 160,000 personas y tendremos presencia en Cusco, Madre de Dios, Puno y Tacna. Al 2021 habremos facilitado la búsqueda e inserción en empleos dignos a más de un millón de peruanas y peruanos.

# Lucha contra la corrupción no acaba

Hoy el 68% de nuestros compatriotas considera que la corrupción es el principal problema que afecta al país y ocho de cada diez peruanos considera que la corrupción perjudica su vida cotidiana

Hace un año, en este mismo recinto parlamentario, vine a exponer ante todos ustedes una realidad muy dolorosa. Algunas autoridades del más alto nivel nos estaban robando el país. Pasamos de ser testigos de los audios de la vergüenza, a ser los protagonistas de una lucha que no da tregua, que incluye nuevas evidencias que comprometen a nuevos grandes proyectos en el caso Odebretch, como Chavimochic y Gasoducto Sur Peruano.

Sin temor a equivocarme hoy puedo señalar que somos un país consciente de que la corrupción carcome las bases del Estado, genera desconfianza, afecta los recursos públicos y, por ende, obstaculiza el crecimiento económico. Lo he manifestado en más de una oportunidad: no puede haber desarrollo con corrupción.

Somos firmes en esta tarea. Estamos denunciando a quienes tenemos que denunciar. Le mostramos al país un camino viable para superar esta crisis que no nos permite avanzar y estamos cambiando de paradigma para devolverle a los peruanos la dignidad y confianza que muchos han perdido. Es nuestro compromiso con el Perú del Bicentenario construir un país con instituciones sólidas y transparentes.

¡La lucha contra la corrupción emprendida no puede parar!

## La lucha en el Poder Judicial

Esta crisis generalizada ha mancillado al país cuestionando la idoneidad e integridad de nuestras autoridades, debilitando las instituciones jurídicas. Fue la indignación de la ciudadanía, el periodismo y medios de comunicación que quieren ver a nuestro país libre de este cáncer, quienes se manifestaron en contra.

No podemos permitir que personajes cuestionados por la ciudadanía continúen manchando el trabajo honesto de quienes sí apuestan por un Perú más justo. Por eso promovimos la desactivación del Consejo Nacional de la Magistratura y propusimos al Parlamento una serie de normas para transformar el sistema de justicia.

¡Seguiremos firmes en ese camino! Quienes administran justicia no pueden negociar con nuestras vidas.

## La lucha en el Poder Ejecutivo

En el Ejecutivo qué hemos hecho. Como lo he mencionado el Ejecutivo no puede estar ajeno a este mal endémico. Desde que asumimos el gobierno hemos desplegado acciones que buscan atacar frontalmente y sin titubeos esta situación y hemos impulsado importantes medidas:

- Ahora contamos con una Política General de Gobierno, estableciendo a la integridad y lucha contra la corrupción como eje central de intervención.
- Tenemos un Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2018-2021 y el Modelo de Integridad Pública.
- Hemos creado la Secretaría de Integridad Pública como rector de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Reactivamos los espacios regionales anticorrupción a través de 14 comisiones regionales.
- Creamos la plataforma de seguimiento de candidatos, que incluye sus expedientes judiciales y sentencias.
- Implementamos una línea telefónica gratuita de orientación de denuncias y también de consultas de dilemas éticos.
- Implementamos campañas para garantizar el cumplimiento de la neutralidad por parte de los servidores públicos en procesos electorales.
- Promulgamos la Ley de reforma del financiamiento político; e
- Implementamos el expediente judicial electrónico de acceso público.

Y en este año de gestión, dimos el ejemplo al establecer la obligatoriedad de la Declaración Jurada de Intereses en el Poder Ejecutivo, convencidos de que no existe otra manera de ejercer la función pública si no es con absoluta transparencia.

En este esfuerzo, hoy se ha publicado el Decreto Supremo donde se establece la obligatoriedad para que todos los servidores públicos del país declaren sus bienes y rentas. Todos los peruanos podremos acceder a esta información y fiscalizar el correcto actuar de los funcionarios del Estado.

En la misma línea, expedimos el Decreto Legislativo 1415 que estableció un nuevo marco normativo y operativo para el registro de la gestión de intereses (más conocidos como lobbies).

La implementación de este registro ha sido largamente postergada en nuestro país, a pesar de las recomendaciones formuladas en los foros internacionales de lucha contra la corrupción, y ahora implementaremos en toda la administración pública.

Nuestro país sigue avanzando de manera consistente para ser miembro de la OCDE. En marzo de este año, superamos la primera fase de evaluación del Grupo Antisoborno, que examinó la adecuación normativa del Perú para enfrentar el cohecho transnacional, que no es otra cosa que el soborno a un funcionario público en el extranjero.

Los diecinueve ministerios han incorporado la función de Integridad pública para fortalecer su capacidad de prevención frente a actos de corrupción.

Tenemos la consciencia de que estas medidas no son suficientes para resolver el problema que afrontamos, pero son un primer paso que podría contribuir en generar un círculo virtuoso que nos permita ser más conscientes del rol fundamental que cumple la justicia en el progreso de nuestra sociedad.

Los peruanos debemos saber que se nos presenta la oportunidad histórica de reformar nuestras instituciones y de replantear los términos de nuestros acuerdos políticos; hagamos que esta indignación y repudio a la corrupción valga la pena y nos impulse para arribar al Bicentenario de nuestra independencia más fuertes y unidos que nunca, con la madurez institucional que el país reclama. Este gobierno entiende que esta tarea es imprescindible e impostergable.

#### Las reformas

La reforma política y judicial que mi gobierno ha emprendido son pilares fundamentales de la reforma integral que nuestro país requiere. Reforma que solo habremos hecho realidad cuando nuestras instituciones sean sólidas y transparentes, y cuando los tres poderes del Estado, revestidos de su independencia, fortalezcan las bases republicanas.

Apostamos por un camino de reformas políticas y judiciales con el propósito de enmendar el rumbo, de construir los cimientos de un Estado de derecho al servicio de los peruanos y de la mano de los peruanos. Llevamos a cabo un referéndum histórico, en el que la ciudadanía participó masivamente y, al hacerlo, nos enfrentamos a muchos intereses.

Los peruanos con su voto lograron incorporar en la Constitución la regulación sobre el financiamiento de las organizaciones políticas, la prohibición de la reelección inmediata de congresistas de la República y se aprobó la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia. Todas estas fueron reformas necesarias para seguir avanzando en los cambios que necesitamos.

## Reforma judicial

A pesar de las críticas y el lento avance, creemos que estamos camino a mejorar el sistema de administración de justicia.

A la fecha se han publicado como leyes siete de las nueve propuestas normativas de la reforma de justicia, anunciadas aquí en el Mensaje a la Nación el 28 de julio del año pasado.

- Se creó la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Poder Judicial.
- Se contará con mayor independencia y autonomía para investigar y sancionar las faltas disciplinarias de jueces y fiscales gracias a la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Ministerio Público.

- Tenemos mayor celeridad en procesos contenciosos administrativos judiciales gracias a la eliminación de la emisión del dictamen fiscal.
- Se ha fortalecido el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública gracias a la implementación de un procedimiento administrativo electrónico.
- Respetando la independencia de poderes y para construir un sistema judicial honesto e imparcial se creó el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.
- Hemos ahorrado tiempo y recursos desde que facultamos a la ONP allanarse en los procesos judiciales en materia previsional del Decreto Ley 19990.

Casi un año después, son dos los proyectos que aún se encuentran en el Congreso:

- El proyecto de Ley que modifica la Ley Orgánica del Ministerio Público y la creación del sistema de fiscales especializados en delitos contra la Administración Pública, corrupción de funcionarios, lavado de activos y delitos conexos; y
- El proyecto de Ley de probidad en el ejercicio de la abogacía.

Como ven, hemos concretado tareas importantes para mejorar la calidad de la justicia en el país y hemos empezado a recorrer un camino que debe guiarnos hacia el Bicentenario de nuestra República con las esperanzas renovadas.

Sin embargo, hay fuertes resistencias al cambio, hay gente que está remando en sentido contrario y que no quiere ver un país renovado.

No es casual entonces que la creación de la Junta Nacional de Justicia encuentre problemas para entrar en funcionamiento, ni es casual que se busque responsabilizar al gobierno porque sabemos que la intención es desprestigiar el proceso de la reforma judicial emprendida.

¡Cero impunidad, cero blindaje y no más corruptos en el Poder Judicial!

# Reforma política

Queremos devolverle a la política su verdadera razón de ser. Tenemos la responsabilidad histórica de cambiar las cosas para bien del país, de ofrecerles a los jóvenes un futuro distinto, con reglas de juego nuevas porque las que tenemos hoy aún están quebradas e infiltradas de corrupción.

Del mismo modo, hemos encontrado obstáculos y resistencias para sacar adelante la reforma política. Aquellos quienes evitan poner al Perú primero han tratado de frenar innumerables veces la reforma. Estas evasivas fueron las que alteraron nuestro proyecto sobre bicameralidad, desnaturalizándolo y perdiendo así la oportunidad de regresar a un Parlamento de dos cámaras.

Queridos peruanos y peruanas, entre todos estamos escribiendo la historia del país y es anhelo de mi gobierno fortalecer las instituciones del Estado, convencidos que no existe un verdadero crecimiento económico ni una transformación social sin una reforma de las instituciones. Fue así que el 21 de diciembre del año pasado 2018 redoblamos los esfuerzos y conformamos la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, con la finalidad de proponer un marco normativo que nos permita construir un sistema democrático más representativo, eficaz y legítimo para nuestro país.

Con la intención de que estas iniciativas sean asumidas con la mayor celeridad, en abril de este año el Poder Ejecutivo presentó a este Parlamento doce proyectos de ley para su debate y aprobación; y ante la inacción del Congreso, se solicitó una cuestión de confianza sobre seis de los doce proyectos propuestos inicialmente.

¿Cuáles fueron los resultados? A la fecha, el Pleno del Congreso aprobó los seis proyectos de ley. Pero, ¿qué tanto se ha mantenido de las propuestas originales del Ejecutivo? Muchos especialistas se han pronunciado y hablan de una clara desnaturalización de las mismas, y algunos miembros de la Comisión de Reforma Política ya manifestaron su posición. Por ello, solo me pronunciaré sobre la última reforma constitucional vinculada a la inmunidad parlamentaria.

Nos preocupa que el Congreso haga caso omiso al clamor ciudadano, manteniendo esta competencia dentro de su fuero, reduciendo únicamente los plazos para el trámite. Señores, el problema no es solo la demora, sino que las solicitudes de levantamiento de inmunidad vienen siendo rechazadas sin ningún sustento. Es inadmisible que alguien...

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (Pedro Olaechea Álvarez Calderón).— Por favor, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (Martín Vizcarra Cornejo).— ... solo por ser congresista, no pueda ser juzgado. Nuestro proyecto de ley propuso que sea otra instancia independiente que se encargue de determinar que los congresistas puedan ser o no juzgados. ¿Dónde está la confianza que supuestamente el Congreso nos ha otorgado para trabajar la política anticorrupción?

He recorrido el país de punta a punta en el último año y debo ser claro, no hay lugar en el Perú donde no haya recibido el reclamo de: "Presidente, cierre el Congreso". ¿Alguien podría creer que esto es una simple coincidencia?

Con la representatividad colapsada, fruto de la crisis política, hoy los peruanos no se sienten representados; por lo que debemos, señores congresistas, hacernos cargo de esta realidad.

La situación tiene que cambiar. No queremos frenar el crecimiento del país, ni frenar la inversión, ni quebrar la confianza de los peruanos una vez más. No podemos seguir dándole la espalda al Perú.

Como todos saben, la demanda ciudadana de disolución del Congreso es contundente; y considerando que la confianza solicitada por las reformas ha sido aprobada solo de palabra y denegada en los hechos, he decidido como consecuencia de ello poner nuevamente por encima de todo los intereses del Perú.

Hoy, propongo a este Parlamento quizás su mayor reto en todo el período congresal, y les exhorto hacernos cargo de esta realidad teniendo un acto de dignidad y de reivindicación por el país.

Por todo lo mencionado, propongo una salida a esta crisis institucional. Presento al Congreso una reforma constitucional de adelanto de elecciones generales, que implica el recorte del mandato congresal al 28 de julio de 2020.

De igual modo, en esta reforma también se solicita el recorte del mandato presidencial a la misma fecha. La voz del pueblo peruano tiene que ser escuchada. Por eso, esta reforma constitucional deberá ser ratificada mediante referéndum. Esta solicitud la hago dentro del marco y respeto irrestricto a la Constitución Política del Perú.

El Perú reclama a gritos un nuevo comienzo. Los peruanos deben poder elegir su destino para dar paso al Perú del Bicentenario. Con esta acción se reforzarán los cimientos de la República, aunque ello implique que todos nos tengamos que ir. Señores congresistas, ¡el Perú primero!

Recuperemos la confianza de la gente y demostrémosle al país que todos, sin importar banderas políticas, estamos unidos en la lucha contra la corrupción y podemos combatirla con firmeza y determinación. Conduzcamos al país a esta nueva etapa con grandeza y sin mezquindades.

Nosotros seguimos y seguiremos gestionando con la misma energía, atendiendo las necesidades cotidianas de los peruanos, generando inversiones; mejorando la salud, la educación; luchando contra la inseguridad, contra la violencia hacia la mujer; trabajando por la recuperación económica, bajando la pobreza, como lo hemos hecho el año pasado; construyendo vías, carreteras, viviendas, saneamiento; potenciando el turismo, las exportaciones.

El Perú no se detiene y nuestra fuerza es la de treinta y cuatro millones de peruanos que quieren sacar el país adelante. Las grandes decisiones de este gobierno se toman con la ciudadanía, escuchando a cada peruano para que pueda expresarse y así definir juntos el futuro de nuestro país y nuestro legado a las próximas generaciones.

Si trabajamos unidos, los peruanos somos capaces de todo. No debemos permitir que nadie nos diga que no se puede. Siempre el Perú es una posibilidad.

Está en nuestras manos construir esta nueva etapa que el país requiere; está en nosotros afianzar el orgullo peruano, poner la historia en nuestras manos y caminar firmes y unidos hacia el Perú del Bicentenario.

Muchas gracias.